



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON
ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD**

R E P O R T A J E

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y
P E R I O D I S M O
P R E S E N T A:
VÍCTOR VICENTE VILLEGAS SÁNCHEZ**

ASESORA: MARÍA DE JESÚS MENDIOLA ANDRADE



MÉXICO

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias a Dios por brindarme la oportunidad de estar aquí.

Gracias a mi madre por darme la vida y compartir diferentes experiencias importantes además de todo su apoyo.

A Stormy gracias por su amistad y confianza en mí.

A mis hermanas Vane y Lucy por su fraternidad y apoyo incondicional.

A mi sobrina Ximena por brindarme toda su confianza, cariño y por motivarme a salir adelante.

A Kathleen y Stephen por todo su apoyo y cariño.

A mi tía Blanca por sus consejos y alentarme a salir adelante.

A mi tía Luz por alumbrar mi camino.

A mis tíos Memo y Federico por el apoyo recibido.

A mi tío Paco por orientarme y apoyarme.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Campus "Aragón" por darme la oportunidad de cursar mis estudios profesionales.

A mi asesora y amiga María de Jesús Mendiola por ser mi guía en el presente trabajo.

A mi amiga Lourdes Silva así como a mis compañeros de la Pirinola Gira en la Radio.

A todos mis maestros que sembraron en mi el conocimiento.

De igual manera a mis familiares, amigos y compañeros, a quienes dedico esta tesis.

Finalmente, al honorable jurado con respeto.

ÍNDICE

Introducción

CAPÍTULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LAS DISCAPACIDAD

La discapacidad desde tiempos remotos	1
Producto de la Inquisición	3
En la historia	4
El concepto de la discapacidad y sus modalidades	11
Discapacidad motora	14
Secuelas de poliomielitis	14
Lesión medular	15
Amputaciones	17
Discapacidad Sensorial	18
Personas ciegas	18
Personas sordas	19
Personas mudas o con problemas de lenguaje	21
Discapacidad intelectual	22
Retraso mental	22
Síndrome de Down	24
Parálisis cerebral	26
Participación de México frente a la discapacidad	27

CAPÍTULO 2. BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y LA BÚSQUEDA DE ESPACIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Diferencia entre obstáculo y barrera	29
Barreras arquitectónicas	32
Uno de los expertos en el área de la construcción opina	35
Barreras Físicas	36
Vivir en carne propia	41
Barreras Sociales	43
Entre la teoría y la práctica	46

Para reflejarnos	50
Sentimientos de frustración	52
En manos de una ciudad	52

CAPÍTULO 3. ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Iniciativas de accesibilidad	60
El símbolo de discapacidad	63
Las posibilidades de acceso	64
Eliminar las barreras	68
La lucha para desplazarse	69
Acceso a la educación	71
Integración laboral	74
Los lugares de esparcimiento	75
Conozcamos las normas de acceso	77
Derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	78
20 puntos más importantes en torno a la discapacidad	81
Acciones para apoyar a las personas con algún tipo de discapacidad	83
Conclusiones	88
Fuentes de consulta	90

INTRODUCCIÓN

Al concluir la carrera, aprendí una materia contemplada en el Plan de Estudios: el reportaje. De ahí nace la inquietud por incursionar en este campo, siendo un desafío para cualquier persona relacionada directa o indirectamente con el periodismo en sus distintas fases para realizarlo.

Al desarrollar el reportaje pude integrar algunos géneros periodísticos como entrevistas, una crónica; apoyadas con gráficas para develar algunas cifras como resultado de una encuesta, que incluye el presente trabajo tratando el tema de la discapacidad, dado que existe mucho rezago informativo debido a la inconciencia de una parte de la sociedad que los margina en diferentes lugares, donde el acceso les está reservado y en la mayoría de las ocasiones no se respeta.

Motivado por los problemas que les atañen donde les depara un camino desigual y más en la ciudad de México, donde ya no es tan fácil habitar por las condiciones de sobre población, dando como resultado realizar este reportaje para tener la visión acerca de las dificultades que viven las personas con alguna discapacidad al transitar por las diferentes calles de esta ciudad.

A lo largo de tres capítulos se muestran los obstáculos con los que se involucran todos los días las personas con discapacidad. En el capítulo uno se expone los antecedentes históricos, tomando como punto de partida el concepto de la discapacidad, así como sus diferentes modalidades en cuanto a ésta se refiera y cómo México hace frente común junto con distintas organizaciones que buscan apoyar y disminuir los rezagos en esta materia.

En el capítulo dos se expone la diferencia entre obstáculos y barreras arquitectónicas, qué opinan los expertos de la construcción, como se vive de cerca la situación de la discapacidad quienes la padecen y mediante entrevistas acompañadas de gráficas dar cifras aproximadas para ver como lo enfrentan mediante una crónica que describe el entorno de esta ciudad.

Cómo repercuten las barreras físicas, qué originan las barreras sociales, y ver cómo se refleja en la realidad esta situación de desventaja frente a las demás personas y cómo habitan al respecto de la problemática de la discapacidad.

Así, en el capítulo tres se muestran las iniciativas de ley sobre el acceso para las personas con discapacidad, igualmente las posibilidades para que se genere menor dificultad en las personas con discapacidad y la forma en qué se eliminan las barreras mediante una lucha para desplazarse de un lugar a otro.

De esta forma tratamos otros problemas derivados de la discapacidad y qué tan fácil resulta acceder a la educación, al empleo y los lugares de esparcimiento mediante las normas de acceso para determinar cuáles son los puntos más importantes en cuanto a este tema se refiere.

En nuestros días se empiezan a improvisar medidas de acceso como pasamanos, rampas, señalamientos, elevadores, entre otros; pero todavía falta mucho camino por recorrer, con la finalidad de que no sean vistos como seres extraños sino como personas y que se les dé el trato que se merecen, al no ser señalados como personas con discapacidad sólo por traer un bastón, muletas o silla de ruedas.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES DE LA DISCAPACIDAD

La discapacidad se puede manifestar en algún momento de nuestras vidas, estando expuestos día con día, incluso desde que nacemos de manera temporal o permanente. De ahí la importancia del conocimiento para concientizar a la sociedad en su conjunto, debido a que nadie está exento de vivir una situación de esta índole.

LA DISCAPACIDAD DESDE TIEMPOS REMOTOS

Desde los inicios de la historia se ha arrastrado con rezago en cuanto a discapacidad se refiere, involucradas todas las culturas, razas, sexo y religiones, en lo particular *la cristiana y la judía*; que en su momento tuvieron un sentido de discriminación hacia las personas con algún tipo de discapacidad.

En muchas situaciones la discapacidad se vio involucrada con conflictos armados producidos por éstos mismos, generando la pérdida de una mano, un brazo, una pierna; o bien quedarse ciego, sordo, mudo, etc. Aunque pudiera haber sido de nacimiento o cualquier enfermedad adquirida.

En América todas las culturas prehispánicas se vieron igualmente involucradas en este tipo de situaciones, destacando el tipo de organización social, como la cultura Maya. Su clase superior era la nobleza, compuesta por un grupo sacerdotal heredero de los brujos y hechiceros, con poderes sobrenaturales, del horizonte preclásico.¹

¹ Enciclopedia de México (*Enciclopedia Integral para el Estudiante*), tomo 10, 2003, pp. 385-397.

Entre la nobleza y el pueblo había una clase intermedia constituida básicamente por los mercaderes, que era una clase rica y muy relacionada con la nobleza, desde entonces ya había diferencias de clases sociales pero a los que nacían con alguna discapacidad o sufrían algún accidente se les sacrificaba o ignoraba como sino existieran.

La base de la gran pirámide estaba constituida por una clase plebeya de hombres trabajadores, en lengua maya se les distinguía como *ah chembal vinicoob*, dando el significado de "hombres inferiores", constituidos entre agricultores, pescadores, cazadores y artesanos. Su trabajo era fundamental para el mantenimiento de la nobleza entre los que figuraban sacerdotes, funcionarios públicos y guerreros.

La esclavitud vivía muy limitada, existían diferentes motivos por los que un hombre se volvía esclavo. Entre los prisioneros de guerra, los deudores, algunos delincuentes, los hijos de esclavos, los huérfanos y entre ellos estaban las personas discapacitadas; cuyos tutores los preparaban para el futuro sacrificio ritual, que era para alguno de ellos.

Los mayas no eran afectos a sacrificar miembros de su comunidad, los esclavos eran la gran reserva para sus sacrificios, mientras que las tierras de los plebeyos eran comunales. Las comunidades se dividían en barrios, cada uno de los cuales trabajaba sus tierras. En cambio los nobles poseían tierras, que eran cultivadas por los mismos esclavos.

Llegando hasta las culturas precolombinas encontramos a Quetzalcóatl y los sacrificios humanos. Cuentan los textos que tuvo un enfrentamiento con Tezcatlipoca y que Quetzalcóatl no estaba de acuerdo con los sacrificios humanos mientras que los seguidores de su oponente sí, mientras que para las personas con discapacidad no cambió en nada, permaneciendo expuestos también a la

discriminación. La leyenda cuenta que en estado de ebriedad, por haber bebido pulque, Quetzalcóatl cohabitó con una princesa.

A lo que surgieron una serie de ataques por parte de Tezcatlipoca y dieron origen al violento periodo de enfrentamientos entre los toltecas, que además de las causas religiosas, tenían antagonismos políticos y sociales. Dando origen a algunos casos de discapacidad.

Afligido Quetzalcóatl, por su debilidad, abandonó la ciudad y se dirigió al Oriente hasta el Golfo de México. Una de las leyendas dice, que ahí se inmoló en una hoguera y se convirtió en Venus Tlahuicalpantecuhtli. Mientras que en el relato de otra versión se indica, que se fue rumbo al mar abierto en una balsa y antes de embarcarse prometió regresar.

PRODUCTO DE LA INQUISICIÓN

Aparte de antecedentes aislados, la Inquisición llegó a la Nueva España con los dominicos, a cuyos miembros les tocaba realizar dichas funciones. Existen precedentes de procesos anteriores al arribo de esta disposición² mediante ceremonias públicas, en las que los reos sentenciados (involucradas las personas con discapacidad) que llevaban a la Iglesia, presentando sus causas, finalmente se les aplicaba un castigo. En el primer auto de fe fueron quemados Hernando Alonso y Gonzalo de Morales, por herejía.

Los reos permanecían en la cárcel hasta que se celebraban los autos de fe, en los que los condenados eran humillados con insignias como sogas y sambenitos durante una ceremonia pública.

² Idem.

Al arribo de los negros, como esclavos, a la Nueva España se volvió más agudo el problema de la discapacidad, porque siempre representaron un problema para las autoridades, mientras los mestizos, nacidos en unión ilegítima, ocasionalmente eran rechazados por indígenas y se convertían en marginados. Finalmente a las castas que pertenecían los mestizos con sangre africana, también eran rechazadas. Y a estos tres tipos de mezcla de raza se les conocía como *gente menuda* que no tenía cabida ni con los indígenas, ni con los españoles.

EN LA HISTORIA

A lo largo de la historia de la humanidad siempre han existido personas con algún tipo de discapacidad. A través de los siglos fue cambiando la actitud de la sociedad respecto a éstas, aunque no han corrido con la suerte que se esperaba, producto de la compleja situación que han atravesado.

En las culturas griega y romana su presencia física e intelectual no era muy valorada, las personas que nacían con defectos físicos no tenían espacios. Estas sociedades propiciaban la competencia en los deportes, amantes de la perfección corporal, llegaban incluso a privar de la vida a niños enfermos y débiles al nacer.³

Desde los romanos, los griegos y hasta hoy en día en nuestro país, han sido satanizados, sobajados, denigrados, deshumanizados y como género humano se les ha marginado.

Actitudes ambivalentes hacia las personas con discapacidad han prevalecido desde la antigüedad particularmente en la cultura occidental, sin embargo el peso de las actitudes impregnadas de emotividad persiste aún en nuestra época.

³ Ana María, Sorentino, *Handicap y Rehabilitación*, pp. 13-15.

En Grecia, se mantenía fuera de la vista a los disminuidos, tal y como describe Platón en su libro *La República*⁴, dando muerte sin rodeos, como Esparta.

Ésas son las razones que han movido a Esculapio a no recibir tratamiento alguno con aquellos que siendo de buena complejión, y llevando vida frugal, son sorprendidos por alguna enfermedad pasajera; y que se ha limitado a recomendar pociones o incisiones, sin aconsejar ningún cambio en el modo de vida acostumbrado, para que con ello no sufriese perjuicio alguno la república.

Respecto a los cuerpos radicalmente enfermizos, no ha estimado conveniente tratar de prolongar su vida y su sufrimiento con un régimen seguido, con remedios internos o externos aplicados adrede, ni ponerles en condiciones de que diesen al Estado súbditos que se asemejasen a ellos. Ha creído, en fin, que no debe medicinarse a aquellos que, por su mala constitución, no pueden llegar al común término de la vida señalada por la naturaleza, porque lo contrario no sería provechoso para ellos mismos ni para el Estado.

En cuanto a aquellos cuyo cuerpo estaba mal constituido, se les dejará morir, y se castigará con la muerte aquellos otros cuya alma sea naturalmente mala e incorregible. –Es lo mejor que puede hacerse por ellos y por el Estado.⁵

En Roma se suscitaban actitudes contradictorias: por un lado, estaba prescripto que se les protegiera, por el otro, que fueran excluidos.

⁴ Idem.

⁵ Francisco, Larroyo, *Diálogos de Platón*, pp. 487-489.

En la Edad Media se les consideraba una prueba de la misericordia divina, que ofrecía a los santos ocasiones para redimirse, pero también una prueba de la obra del demonio. La política seguida al respecto tendía a segregarlos de la trama social, confiándolos a los grandes asilos que eran a la vez prisiones y centros de caridad.

Particularmente, en el siglo XVIII con el movimiento iluminista, surge una perspectiva que vuelve posible un enfoque científico del problema.

A comienzos del siglo XX, los sujetos físicamente afectados eran considerados delincuentes potenciales, reverenciados a la segregación y la pérdida de sus derechos más elementales. La sociedad se consideraba libre de obrar de ese modo para protegerse de una contaminación genética y social.

Hasta la segunda mitad del siglo XX, fuertes corrientes de pensamiento político y técnico deciden luchar por la aceptación de la diferencia y la presencia de las personas con discapacidad en espacios sociales comunes.

Hace treinta años aparece la integración en Europa y alrededor del nuevo concepto se entretienen una complicidad de nuevas actitudes y formas de pensamiento.

Lejos de hablar de otras épocas, todos en un momento dado, hemos pasado por la difícil experiencia de sentir desagrado y rechazo frente a una persona con algún tipo de discapacidad, mientras vive en medio de relaciones que constantemente le transmiten su imagen como fuente de repugnancia, incomodidad y frustración.

A pesar del infortunio que les ha tocado vivir, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante organismos internacionales, han relacionado cada vez más a las personas con discapacidad, preocupados por proporcionar una vida digna.⁶

1981 fue declarado por la ONU *Año Internacional de las Personas con Discapacidad*, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el trigésimo séptimo periodo de sesiones, el 3 de diciembre de 1982.

En esta resolución fue aprobada, hasta 1994, como *Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*.⁷

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en México del 7% al 12% de la población es discapacitada, esta cifra incluye niños con defectos físicos, congénitos, mentales y emocionales, así como personas que adquirieron alguna discapacidad temporal o permanente como resultado de una enfermedad o accidente. A las personas con discapacidad se les clasifica en grupos:⁸

1. Personas con discapacidad parcial locomotora, incluyendo ancianos, cuya capacidad de movimiento no está seriamente afectada y pueden moverse sin ayuda de otra persona.
2. Personas con discapacidad quienes no pueden mantenerse en pie y requieren de silla de ruedas.
3. Personas ciegas o débiles visuales profundas.
4. Personas sordas o con audición muy diferentes.

⁶ *Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación de las Personas con Discapacidad*, Informe Nacional Avances, 1996-1997. acceso a www.inegi.gob.mx. Acceso 25/mayo/2003.

⁷ *Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al desarrollo de las personas con Discapacidad*, Informe Anual de Actividades, mayo 1995-1996. acceso a www.inegi.gob.mx. Acceso 25/mayo/2003.

⁸ Kathlyn, L. Reed, *History of Federal Legislations of Persons with Disabilities*, *Am Jour Occup Ther*, May, 1992, 46 (5), 397-408.

Los avances legislativos que se han dado en nuestro país tienen relación directa con las personas que presentan algún tipo de discapacidad. Pero no es hasta 1991 cuando se emite la norma Técnica 345, modificada en 1994 que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y permanencia de las personas con algún tipo de discapacidad en los establecimientos de atención del Sistema Nacional de Salud.⁹

En el *Diario Oficial de la Federación* se publicó la *Ley de Asentamientos Humanos*, cuyo propósito es la creación de infraestructura y equipamiento urbano de manera adecuada, para contribuir con la seguridad y el libre tránsito de las personas discapacitadas, dando mención a la obligatoriedad de eliminar barreras físicas que impiden el acceso y la construcción de viviendas.

Con el propósito de atender los requerimientos de orden deportivo que generan las personas con discapacidad, en el *Programa de Educación Física y Deporte 1995-2000* y *Programa Sustantivo del Deporte Adaptado*, se emite la Ley de Estimulo y Fomento del Deporte, publicado en el *Diario Oficial* el 6 de julio de 1994 en la ciudad de México.

Desde el 8 de junio de 2000 en la Ley General de Deporte, se establece que las autoridades de la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios se deben coordinar para formular programas y fomentar el deporte entre las personas con algún tipo de discapacidad para estimular uniformidad en la promoción y estímulo de la iniciación de prácticas deportivas, señalando que los deportistas con discapacidad no serán objeto de las actividades a realizar que expongan peligro a su integridad física o mental.

⁹ Norma Oficial Mexicana, SSA 001-1994. acceso www.salud.gob.mx. 25/mayo/2003.

Generando un diálogo cada vez más abierto entre las personas con discapacidad y las instituciones públicas, favoreciendo un proceso de comunicación, interacción y participación; para transmitir una auténtica red nacional de personas con discapacidad.

Para organizar una amplia relación concentrando la modificación al Art. 450 del Código Civil, se planeo la realización de la *Primera Jornada Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad*, con la creación del *Fondo de Co-inversión Social Discapacitados en Solidaridad* y su apoyo irrestricto para la promoción de Leyes de Integración Social en varios estados y otros que están por emitir leyes similares.¹⁰

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, señala que se brindará atención a las personas con discapacidad, gozando de los mismos derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos, impulsando la autosuficiencia basada en la superación personal y la adquisición de capacidades para ejercer, en condiciones de igualdad, los derechos que les concede la Constitución.

Por lo que debe existir el marco jurídico adecuado para promoverse medidas eficientes para la prevención, la rehabilitación y la plena participación de las personas con discapacidad a la vida social y el desarrollo en igualdad de circunstancias.¹¹

Las normas sobre igualdad de oportunidades señalan que es responsabilidad de los estados adoptar medidas adecuadas para disminuir y eliminar obstáculos y en ese proceso las personas con discapacidad y sus representantes deben desempeñar un papel activo.¹²

¹⁰ Programa Nacional *op. cit.*, p. 7.

¹¹ *Idem.*

¹² *Idem.*

El 10 de enero de 1995 se instaló la *Comisión Nacional para la Integración de las personas con discapacidad* sumando esfuerzos de 9 secretarías de estado, algunas entidades del sector público, instituciones y organizaciones privadas elaborando las bases y el contenido del proyecto el 12 de mayo de 1995 declarado por el presidente de la República *Programa Nacional para el Bienestar e Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad*.

El Plan de Desarrollo incluye un compromiso de gobierno para llevar a cabo el programa de la *Comisión Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad*, promoviendo la instalación de 30 comisiones estatales del programa nacional para el bienestar e incorporación al desarrollo, presididas por los gobernantes de cada estado, encabezada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El 1° de febrero de 1997 se publicó en el estado de Tamaulipas la *Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad*, que contempla como barreras arquitectónicas los elementos de construcción del sector público, social o privado que dificulten o entorpezcan el libre desplazamiento en espacios interiores y exteriores y que impidan el uso de instalaciones a personas con algún tipo de discapacidad.¹³

Se sigue avanzando en la apertura de espacios, mediante la participación comprometida de diferentes instituciones públicas y privadas como la CONADE, el IMSS, el ISSSTE, el DDF, el FEMEDSSIR y el INSEN, para dar a las personas con discapacidad mejores condiciones de vida.

¹³ *Periódico Oficial Gobierno Constitucional del Estado de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, miércoles 19 de febrero de 1997.

EL CONCEPTO DE LA DISCAPACIDAD Y SUS MODALIDADES

El significado proviene del latín *dis*, prefijo cuyo significado implica “imperfección, dificultad, anomalía” y entra en la composición de las palabras españolas como dispepsia (alteración en el proceso digestivo) y padece (dificultad para respirar); y de capacidad del latín *capacitas-atis* (de *capax*), que significa “aptitud para alguna cosa”.¹⁴

Se debe establecer que el empleo de la palabra discapacidad, debe considerarse teniendo en cuenta la historia de la discapacidad y el término discapacidad fue adoptado en el lenguaje internacional para referirse a todas las deficiencias físicas y mentales independientemente de su origen o gravedad; una persona no deja de ser persona por alguna deficiencia, sino nos indica una disminución o negación de sus potenciales humanos que le limitan para realizar una actividad considerada como normal.

No se debe generalizar el trato de la discapacidad, ya que tienen gran relación con las disminuciones que se definen como:

- a) La función: es la acción especial, normal o propia de cualquier órgano; una función puede ser por ejemplo “ver y oír”.

- b) La disfunción: es la perturbación de una función producida por diversas causas, como malformaciones, accidentes o influencias ambientales.¹⁵

La disfunción es un término que se aplica a cualquier perturbación de alguna función indicada en el siguiente ejemplo:

¹⁴ *Diccionario de la Lengua Española*, p. 831.

¹⁵ *Cfr* Schragger, Quiros. *Fundamentos neuropsicológicos en los discapacitados*, p. 70.

- a) Referidos a las personas con limitaciones psíquicas como idiotas, imbeciles, morones, oligofrénicos, subnormales, débiles mentales, disminuidos, retrasados mentales, dificultades de aprendizaje permanentes, necesidades especiales.
- b) Referidos a las personas con limitaciones físicas y/o sensoriales como lisiados, tullidos, impedidos, inútiles, inválidos, mutilados, minusválidos, deficientes, incapacitados, discapacitados.

Los términos citados, a pesar de ser representativos de concepciones médicas, psicológicas, educativas o sociales; inadecuadas pero superadas en nuestros días todavía se utilizan por un gran número de profesionales.¹⁶

En 1983 la Organización Mundial de Salud realizó un estudio referente a las consecuencias permanentes de las enfermedades y los accidentes, creando la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM por sus siglas en inglés) distingue tres niveles que diferencian la clasificación de estas consecuencias que se utiliza para denominar los ejemplos:

Deficiencia (Impairment), es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Las deficiencias son trastornos a nivel de órganos como la parálisis de la musculatura de las piernas.

Discapacidad (Disability); es toda restricción o ausencia; debido a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en forma normal.

Las discapacidades son trastornos a nivel personal como cuando una persona que no puede caminar.

¹⁶ Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Primer Concurso de Ensayo sobre la Discapacidad*, p. 15.

Minusvalía (Handicap); corresponde a una situación de desventaja a consecuencia de una deficiencia física que limita o impide el desempeño del rol como normal de acuerdo a la edad, sexo y factores de tipo social. La minusvalía refleja la interacción del individuo con su entorno como una persona que no puede conseguir un empleo porque el patrón no quiere tener empleados que no puedan caminar.¹⁷

La diferencia entre los niveles de la deficiencia pueden resultar muy marcados y se basa en la tipología propuesta por la OMS en un fundamental hallazgo que ha permitido analizar la secuencia lógica de las consecuencias permanentes en las enfermedades y los accidentes, impuesta por la pretendida inestable de una secuencia de acciones preventivas en la aceptación que afecta alguna situación de discapacidad.¹⁸

En el concepto jurídico de la discapacidad, la ley para Personas con Discapacidad en su primer capítulo, señala en el artículo 2: se entenderá por persona con discapacidad toda aquella o aquel que presenta de manera temporal o permanente una disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales que le limitan al realizar una actividad normal.

Se debe señalar que la discapacidad es toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar alguna actividad en la forma o dentro del margen en que se considere normal para el ser humano clasificando a la discapacidad en tres diferentes rubros física, sensorial e intelectual.

¹⁷ Organización Mundial de Salud, (OMS), *Internacional Calcificación de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*, 1983. p. 227.

¹⁸ Real patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, *Curso sobre Prevención de Deficiencias*, pp. 23-24.

DISCAPACIDAD MOTORA

Respecto a la discapacidad resulta conveniente destacar los diferentes tipos siendo muy amplia, situación que resulta complejo¹⁹, pues existen marcadas diferencias entre personas que presentan un mismo tipo de discapacidad, debido a su diversidad en el grado de afectación.

... el universo de la discapacidad las personas con alguna deficiencia física representan el grupo más numeroso en el que como individuo presenta una parálisis en los miembros inferiores o superiores, refiriéndose a los brazos o las piernas e incluidas las personas a quienes se les amputó algún miembro.

Las características de la discapacidad motora es la parálisis que consiste en que la persona no tiene el control motor voluntario de su aparato muscular así como la sensibilidad en algún miembro del cuerpo.

Hay división de criterios mediante los que se acepta la afectación que proviene de los hemisferios cerebrales,²⁰ siendo las más frecuentes secuelas de poliomieltis, lesión medular y amputaciones.

Secuelas de poliomieltis.

En general la discapacidad no es tan drástica como en el caso donde se presenta una lesión medular, las secuelas físicas de la poliomieltis pueden ser permanentes y altamente limitativas.

¹⁹ Miguel Ángel, Verdugo, *Personas con discapacidad*, p. 15.

²⁰ Idem.

Producida por un virus que se transmite por contacto directo de persona a persona y se introduce al organismo a través de la boca caracterizada por la brusca aparición de una parálisis flácida donde los músculos están relajados y afecta de igual manera los miembros inferiores.

La poliomielitis es un padecimiento que aparece con mayor frecuencia durante la infancia pero puede prevenirse mediante la aplicación de una vacuna, en la mayoría de los casos, es posible diagnosticar el problema hasta el momento en que aparece la parálisis.²¹

En muchos la poliomielitis países ya no es una urgencia, las necesidades de las personas que enfrentan este problema se les ha dejado de lado, a pesar de que el número de personas con esta discapacidad es considerable y representa un problema de tipo social siendo necesario atender. Mediante avances en el área de la medicina han permitido el desarrollo de nuevas técnicas para la corrección de limitaciones producidas por la poliomielitis.

Lesión medular

Este tipo de lesión consiste en una conmoción, compresión o sección de la médula espinal y provoca la pérdida de la función neurológica por debajo del lugar donde se generó la lesión. El daño puede implicar una ausencia del control voluntario del aparato muscular y la pérdida sensorial.

Dentro de la discapacidad física, la lesión medular es la que más atención ha recibido en los últimos años, y el conocimiento de las consecuencias físicas y neurológicas de la lesión, su tratamiento y las medidas encaminadas hacia la recuperación han avanzado.²²

²¹ Leroy, David, *Los niños con poliomielitis y la sociedad*, p. 115.

²² Idem.

Por lo general, la naturaleza del tejido afectado en el momento de la lesión suele ser irreversible, obligando a una serie de cambios drásticos en el estilo de vida, porque representa una alteración en la identidad personal, la capacidad de movilidad, las relaciones sociales y la actividad laboral. Esta situación provoca una tensión emocional y efectos psicológicos graves, exigiendo un gran esfuerzo para que la persona logre su adaptación y una adecuada rehabilitación.

Resulta incomprensible una vez que la condición de la persona está médicamente estabilizada, los aspectos psicológicos y sociales aparecen de manera relevante, "el objetivo no sólo debe ser la recuperación médica del paciente, sino una adaptación a la situación mediante la que radica una diferencia de vida".

La tipología de la lesión medular comprende los siguientes grupos, parapléjicos, tetrapléjicos o cuadripléjicos:

- a) Los parapléjicos son personas que presentan una lesión en la médula espinal al nivel de la cintura, lo que ocasiona una parálisis en las extremidades inferiores.²³

Para estar en condiciones de desempeñar sus actividades cotidianas, el parapléjico rigurosamente necesita de una silla de ruedas, un aparato en dónde colocar sus piernas para caminar o unas muletas. Alcanzando una independencia de tipo personal en la realización de sus actividades hasta conducir un automóvil mediante un control manual.

²³ ONU, *Programa de Acción Mundial para las Persona con Discapacidad*, p. 137.

b) Los tetraplégicos o cuadriplégicos son personas que debido a una lesión a nivel de las vértebras cervicales enfrentan una parálisis en las cuatro extremidades. En ocasiones presentan una capacidad respiratoria reducida, por lo anterior, estas personas tienen una dependencia casi total, necesitando de la asistencia de alguien que los atienda de manera permanente y utilizan una silla de ruedas para desplazarse, teniendo alguna capacidad para emplear manos y brazos mediante la ayuda de otra persona.²⁴

Es importante señalar que el número de personas con lesión medular va en aumento debido a la gran cantidad de individuos que sufren lesiones traumáticas con motivos de accidentes de tránsito, laborales y deportivos; producto de caídas o heridas que afectan a cualquier edad. La tetraplejía o cuadriplejía se adquiere por lo que es necesario tomar medidas de prevención.

Amputaciones

Se refiere a la separación de un miembro o de una parte de éste y se realiza mediante una cirugía, como un recurso para preservar la salud e incluso la vida del paciente.

El origen de las amputaciones es muy diverso como accidentes laborales, de tránsito o deportivos, enfermedades vasculares, cánceres, infecciones y malformaciones congénitas, por nombrar algunas, siendo posible agrupar en tres categorías: congénitas, traumáticas y las secuelas asociadas a una enfermedad.

²⁴ J. E. Liderman, *Lesiones en la espina dorsal*, p. 217.

Las medidas para disminuir los efectos de las amputaciones se desarrollan mediante la adaptación de prótesis u órtesis, siendo estos aparatos que sustituyen en gran medida una porción del organismo recuperando así la capacidad de llevar a cabo las diferentes funciones.

DISCAPACIDAD SENSORIAL

Se refiere a las personas que presentan una alteración en el funcionamiento cerebral que controla los sentidos de la vista, el oído y el habla; provocando que existan personas ciegas, sordas y mudas; que presentan problemas de comunicación y lenguaje.

Personas ciegas

La ceguera es la ausencia total de percepción visual, incluida la sensación luminosa y la persona no distingue imágenes. Las definiciones de ceguera derivan desde la ausencia total de la capacidad de distinguir entre la luz y la sombra, hasta la disminución considerable de la capacidad visual, en el que sólo logran distinguir bultos, siluetas o sombras. No en todos los casos la cirugía puede beneficiar mediante la posibilidad de usar lentes para leer y escribir.²⁵

La pérdida o disminución de la visión se presenta en uno o en ambos ojos mediante enfermedades como la diabetes, leucemia; a consecuencia de accidentes e intoxicaciones crónicas; como el tabaquismo que puede ser un efecto transitorio.

Entre las personas ciegas la dificultad que enfrentan es la de la vista, pero no la única, pueden llegar a tener un estímulo incitador de conductas y responsable en gran medida del desarrollo motor, cognitivo y emocional. Una

²⁵ Aldo, Sapornado, *Nuestra salud*, vol. I, p. 102.

persona con visión normal adquiere aproximadamente el 80% de sus conocimientos a partir de la estimulación visual, mientras que una persona ciega tiene la necesidad de utilizar otros sentidos como el oído y el tacto.²⁶

Para tener un desplazamiento que les permita llegar de un lugar a otro, tanto los ciegos como los débiles visuales requieren de bastones o perros guías.

Personas sordas

Son las personas que presentan pérdida de la audición, por lo que resulta factible que enfrenten una serie de dificultades en sus intercambios de comunicación, abarcando la pérdida auditiva leve hasta la pérdida total de la audición.

El grado de pérdida auditiva que esta población presenta se divide en dos grupos denominados hípoacúsicos. Esta diferencia es fundamental debido a la adquisición del lenguaje oral donde la mayoría de los niños hípoacúsicos tienen la posibilidad de adquirir el lenguaje por vía auditiva, en el caso de los niños sordos profundos la visión se convertirá en el medio principal para el aprendizaje como en el establecimiento de la comunicación.

Existe una serie de clasificaciones de la pérdida auditiva siendo la más utilizada en el lugar donde se encuentra localizada la lesión y el grado de pérdida auditiva, entre las que se mencionan las causas:²⁷

- a) Congénita: cuando se trata de una enfermedad hereditaria, las personas que nacen sordas, son mudas aun cuando la laringe y el centro del lenguaje sean normales.

²⁶ Vicente, Pelechano, *Aceptación, habilidades sociales y motivación en la integración de niños ciegos*, p. 172.

²⁷ Luis, Brajes, *Diccionario Enciclopédico de Medicina*, p. 165.

- b) Adquirida: se presenta a consecuencia de una enfermedad como la meningitis debido a un accidente o por efectos tóxicos de algunas drogas.

Cuando se presenta se genera una división entre la sordera prelocutiva *antes de que el niño adquiera el habla* y poslocutiva *posterior a la adquisición del habla*. Si la sordera se adquiere antes del cuarto año de vida la persona pierde completamente el habla, si se contrae entre el cuarto y el séptimo año, la persona no pierde el habla pero ésta es defectuosa y cuando se adquiere después del octavo año la voz no presenta ningún trastorno.²⁸

De acuerdo con la localización de la lesión en el oído externo, medio o interno, el grado de pérdida auditiva será mayor o menor y la diferencia entre:

- a) Sordera conductiva o de transmisión, se refiere a cualquier efecto o condición que afecta a la progresión del sonido hacia el oído interno, obedece a obstrucciones en el oído externo medio.²⁹

Puede ser tratada de forma médica o quirúrgica debido a la pérdida auditiva ocasionada por la alteración en la conducción del sonido, es de tipo cuantitativo porque afecta el grado de la audición pero no la calidad auditiva.

- b) Sordera neurosensorial o de percepción, está asociada a problemas en las estructuras del oído interno o las vías de acceso al cerebro.³⁰ En este caso no existe ningún tratamiento que permita restablecer la audición o corregir la pérdida auditiva que afecta tanto a la cantidad como la calidad del sonido.

²⁸ Marina, Valmaseda, *Las necesidades educativas especiales de niños con deficiencia auditiva*, p. 225.

²⁹ Idem.

³⁰ Idem.

Por este tipo de discapacidad no es fácil distinguir aunque pareciera que no existe un número considerable de personas con deficiencia auditiva provocando que no se reflexione acerca de la problemática que enfrentan en su vida cotidiana. Las personas oyentes pueden atender visualmente una actividad o acontecimiento en forma paralela, percibir el mundo que les rodea a través de la audición, por su parte las personas sordas no cuentan con el paralelismo entre visión y audición porque tienen una alteración limitada por lo que deben desarrollar sus otros sentidos.³¹

Personas mudas o con problemas de lenguaje

Las personas que se caracterizan por deficiencias de habla o de lenguaje presentan trastornos de comunicación y no están en posibilidad de hablar en forma normal por diversas razones enfrentando una serie de problemas para comunicarse.³²

Los denominados son sordomudos debido a una sordera congénita o adquirida durante los primeros años de vida por lo que no aprenden a hablar o pierden la función del habla.

Los sordos pueden comunicarse por medio del lenguaje de señas denominado lenguaje no verbal, algunos aprenden a leer los labios y por medio de la rehabilitación se les enseña a hablar. Las personas que presentan problemas de comunicación y lenguaje son aquellas que padecen una lesión en las áreas del lenguaje del cerebro.

³¹ Miguel Ángel, Verdugo, *Personas con discapacidad*, p. 241.

³² OMS. *Trastornos mentales y del comportamiento*, p. 227.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

A la discapacidad intelectual le corresponden las diferentes necesidades de aprendizaje que corresponden a:

Retraso mental

Caracterizado por la disminución de funciones mentales superiores como inteligencia, lenguaje, aprendizaje y funciones motoras; comprendiendo una serie de enfermedades y trastornos como el retraso mental, el síndrome de Down y la parálisis cerebral.³³ Lo más recomendable es que reciban estimulación temprana para que en la medida de sus posibilidades puedan desarrollar adecuadamente sus capacidades.

El aprendizaje se define como la ejecución de algunas habilidades de la vida diaria, caracterizado por un funcionamiento intelectual general inferior a la medida del coeficiente intelectual (CI) de aproximadamente 70 a 75 o inferior y se obtiene mediante pruebas de inteligencia acompañadas de una significativa medición de sus limitaciones y la capacidad adaptativa en dos áreas de habilidades: comunicación, cuidado de sí mismo, vida en el hogar, habilidades sociales, relaciones con la comunidad, autodirección, salud, seguridad, habilidades académicas funcionales, tiempo libre y trabajo.³⁴

El funcionamiento intelectual limitado no es suficiente para un diagnóstico de diferencia mental, por lo regular estas personas tienen un coeficiente intelectual por debajo de lo normal y presentan incapacidades adaptativas. Siendo la forma en que los sujetos afrontan su vida cotidiana y cumplen con las normas de autonomía personal que se esperan de alguien de su edad.

³³ Mario, Ramos Palacios, *Deficiencia Mental*, p. 55.

³⁴ Idem.

Esta capacidad puede estar influida por distintos factores entre los que se incluyen características escolares, motivacionales y de personalidad, oportunidades sociales, laborales, trastornos mentales y enfermedades médicas que pueden coexistir con la deficiencia mental.

Una persona con retraso mental presentará limitaciones en la inteligencia conceptual de cognición, aprendizaje, la inteligencia práctica y social; la última se refiere a la capacidad de mensaje por uno mismo como persona independiente en la realización de sus actividades. Las limitaciones no afectan su funcionamiento en una persona y no puede hablarse de retraso mental específico.³⁵

Existen múltiples causas que originan el retraso mental, se puede presentar al momento de la concepción, durante el embarazo, durante la infancia o hasta la adolescencia, mientras que otras son por factores hereditarios; manifestándose antes de los 18 años de edad, en nuestra sociedad se considera que ésta es la edad en la que el individuo debe asumir el papel de adulto, lo que es uno de los parámetros para diagnosticar las limitaciones en las habilidades de adaptación.³⁶

Una de las causas perinatales en las que existen una serie de factores que se presentan durante la vida intrauterina como la malnutrición, el uso de drogas, el consumo de alcohol, la ingesta cotidiana de sustancias químicas, y la presencia de enfermedades como sarampión, rubéola, tuberculosis o sífilis. Las causas posnatales se encuentran en el envenenamiento por plomo y las lesiones cerebrales ocasionadas por accidentes o el abuso físico en contra de menores.

³⁵ Idem.

³⁶ OMS, p. 227.

Las lesiones cerebrales pueden contribuir a la presencia de una infinidad de anomalías en el comportamiento, en algunos casos difícilmente pueden conocerse las consecuencias porque las partes intactas del cerebro compensan las destruidas y las alteraciones en el comportamiento pueden manifestarse únicamente en actividades específicas como el aprendizaje escolar.

El retraso mental presenta diferentes características con las condiciones biopsicosociales del sujeto, la diversidad de sus cuadros clínicos y los problemas propios del deficiente mental en torno a su familia, escuela o ambiente social.

Muchas de estas personas logran integrarse a la sociedad en condiciones favorables y estar capacitadas para desempeñar actividades manuales e industriales, como jardinería, trabajos domésticos, pintura, carpintería, lavado de ropa y manejo de maquinaria sencilla.³⁷

Síndrome de Down



Fuente: foto de la revista Unika, Comunicación en Discapacidad, año 2, no. 1, 2002.

En forma equivocada suele llamársele *mongolismo* originado por una alteración de cromosomas al momento en que el óvulo es fecundado.

Los cromosomas son estructuras microscópicas responsables de la transmisión sobre la información genética, cuya función consiste en inducir y controlar la división celular, programar su crecimiento y sus funciones.

³⁷ Antonio, Martín, *Evaluación y registro del comportamiento adaptativo*, p. 40.

Cada especie tiene su propio código genético, transportado por una determinada estructura de cromosomas. Los seres humanos normalmente tienen 46 cromosomas, divididos en 23 pares, siendo necesaria una cantidad determinada de material cromosómico para que una persona esté en posibilidad de desarrollar sus características físicas y mentales de una forma normal.

El Síndrome de Down se origina por una alteración en el par de cromosomas número 21 donde aparece un cromosoma adicional, de ahí nace el nombre concreto de la discapacidad trisomía 21.

Las personas con este defecto congénito tienen 47 cromosomas, por ello presentan una serie de características físicas y mentales, 42 que en conjunto se denominan Síndrome de Down,³⁸ las más importantes son:

- a) Ojos oblicuos inclinados hacia arriba y hacia fuera.
- b) La cara tiene un aspecto plano porque el puente de la nariz suele ser más bajo y los pómulos más altos, situación que contribuye para que la nariz parezca más pequeña y achatada.
- c) La cabeza es más pequeña de lo normal y la parte superior de la misma es aplanada.
- d) Las orejas son más pequeñas.
- e) La boca es más pequeña en su interior y los labios son delgados. Por el contrario, la lengua es prominente y se desborda, razón por la cual frecuentemente tienen la boca abierta.

³⁸ Cliff, Cunninham, *Síndrome de Down una introducción a los padres*, p. 22.

- e) El cuello, las piernas, los dedos y los brazos son más cortos, mientras que los pies son anchos".³⁹

Las personas con síndrome de Down presentan un daño en el sistema nervioso central *cerebro y cerebelo*, que se manifiesta por un retardo significativo en la maduración y en el desarrollo físico, incluso algunos presentan inestabilidad psicomotriz.⁴⁰

Cuando a los niños con síndrome de Down se les brinda atención adecuada desde su nacimiento, pueden llegar a ser capaces de integrarse a una vida familiar social y productiva.

Para alcanzar estos objetivos requieren de constantes terapias que permitan lograr un grado de integración social en la medida de sus posibilidades.

Las personas Down tienen una predisposición a contraer una serie de enfermedades, a lo que obedece que la mayoría no concluyan la infancia. Hoy en día mediante una atención adecuada, aquellos que no padecen malformaciones cardíacas graves pueden llegar a una vida adulta y normal hasta los 50 años en promedio.

Parálisis cerebral

Surge como resultado de una lesión irreversible en los centros motores del cerebro o cerebelo, originada por factores hereditarios o problemas antes, durante o después del parto. En este caso el cerebro es incapaz de controlar el

³⁹ Luis, Jasso, *El niño Down, mitos y realidades*, p. 231.

⁴⁰ OMS. *Guidelines for the primary prevention of mental, neurological and psychosocial disorders* www.inf/usa//mnd/prw.htm. Acceso 15/julio/03.

uso de ciertos músculos por lo que los movimientos simples resultan extremadamente difíciles de llevar a cabo.⁴¹

Las personas con parálisis cerebral tienen dificultad para caminar y hablar, en ocasiones presentan problemas visuales y auditivos, requiriendo de fisioterapia.

PARTICIPACIÓN DE MÉXICO FRENTE A LA DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad reclaman cada vez con más fuerza el ejercicio de sus derechos para participar en una vida productiva, con el objeto de ejercer su responsabilidad social igual que el resto de sus semejantes.⁴²

Se debe conocer la terminología que en este campo recomienda la OMS y que está incorporada a la Norma Oficial Mexicana para la atención integral de las personas con algún tipo de discapacidad a lo que actualmente la Secretaría de Salud se hace cargo por medio de la *Dirección General de Regulación de Servicios a la Salud*.

La magnitud del problema de la discapacidad en el ámbito mundial se ha estimado cuantitativamente por organismos internacionales como la OMS, la OPS, la UNICEF, la OIT y Rehabilitación Internacional; con los que México participa de manera directa. Se calcula que en la actualidad entre el 7 y el 12% de la población padece alguna discapacidad.

⁴¹ Idem.

⁴² Amor Edna, Berumen, *La discapacidad en México*, Revista *Foro Silanes*, 1999, pp. 3-5.

En general se considera que las causas de las discapacidades son:

- | | | |
|----|--|---------|
| 1. | Defectos al nacimiento | (19.5%) |
| 2. | Enfermedades no transmisibles | (19.5%) |
| 3. | Mala nutrición | (19.5%) |
| 4. | Traumatismos y accidentes | (15%) |
| 5. | Enfermedades transmisibles | (11%) |
| 6. | Las alteraciones psiquiátricas funcionales | (7.8%) |
| 7. | Las adicciones | (7.8%) |

Se considera que uno de cada diez niños en nuestro país adquiere o nace con un impedimento ya sea este físico, mental o sensorial.



Fuente: foto de la revista Únika, Comunicación en Discapacidad, no. 11, 2004.

CAPÍTULO 2

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y LA BÚSQUEDA DE ESPACIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por la falta de información la sociedad desconoce lo que implica tener una discapacidad, y por esa situación muchas personas se ven limitadas al realizar sus actividades, en la mayoría de los casos esperan a que alguien les ayude, pudiendo hacer ellos mismos en condiciones adecuadas. A continuación se presentan las características que limitan el desplazamiento en su entorno y pese a esto algunas lo consiguen, otras requieren de un apoyo y otras simplemente no lo logran hacer, por el grado de dificultad.

DIFERENCIA ENTRE OBSTÁCULO Y BARRERA

Un obstáculo puede significar muchas circunstancias en nuestra vida, convirtiéndose por lo general en barreras, siendo de diferentes tipos como ideológicas, políticas, hasta sociales; pero las personas con algún tipo de discapacidad afrontan a diario las físicas y en muchos casos llegan a ser un impedimento o un doble esfuerzo.

Clínicamente todos podemos tener en un grado mayor o menor limitaciones físicas, alteraciones en la salud, fallas en la memoria, coordinación limitada, problemas conductuales, emocionales o adaptativos; por diversas circunstancias, y cabe señalar que la discapacidad es una diferencia circunstancial sujeta a los parámetros utilizados al momento de su medición, además de ser el resultado de la interacción de limitaciones sociales.⁴³

Cuando se carece de la función de algún miembro del cuerpo siendo un brazo, una pierna, la vista, el oído, el lenguaje o cualquier situación al estar en

⁴³ Erick Tagle Gómez López, *Derechos humanos de las personas con discapacidad*, pp. 7-48.

una silla de ruedas, usar aparato ortopédico, bastón o muletas; por nacimiento o algún accidente, se le conoce como estar en desventaja debido a su limitación viéndose más marcado en la tercera edad, aunque no en todos los casos.

Por deficiencias mentales, físicas y sensoriales en el mundo hay más de 500 millones de personas con algún tipo de discapacidad, a quienes corresponden los mismos derechos y las mismas oportunidades que a todos los seres humanos. Aunque viven en una situación de desventaja por dos tipos de barreras las cuales les impide avanzar siendo éstas las físicas y las sociales, y que influyen de manera directa en sus vidas viéndose expuestas al rechazo y la discriminación.⁴⁴

La minusvalía significa la pérdida o limitación de algún miembro para participar en igualdad de oportunidades, estando en función de la relación entre la persona con discapacidad y el entorno que le rodea, debido a que las barreras impiden el acceso a diferentes sistemas de la sociedad.

Las personas con discapacidad no son un grupo homogéneo, porque las hay con deficiencias mentales, visuales, auditivas, de habla, con movilidad restringida, conocidas como *deficiencias médicas*; y lamentablemente se ven expuestas a barreras sociales.

Además, juegan el papel que les corresponde hacer en una sociedad cada día más demandante, aunque su imagen se refleja en los parámetros sociales donde se imponen una serie de factores de tipo cultural.

⁴⁴ Naciones Unidas, *Programa de acción mundial para las personas con discapacidad 1996*, pp. 17-83.

Lamentablemente la discapacidad se detecta por el bastón, las muletas, las ayudas auditivas y las sillas de ruedas, pero no por la persona. Siendo necesario conocer las capacidades de la persona y no sus limitaciones.

Se estima que 350 millones de personas con discapacidad viven en zonas donde no se dispone de los servicios necesarios para superar su limitante situación, estando expuestas a barreras muy marcadas. Lo que significa un serio obstáculo para vivir.

Mediante conocimientos teóricos y prácticos se puede apoyar a superar la condición que les excluye. En muchos países ya se toman importantes medidas para disminuir barreras que se oponen a una adecuada participación social, mediante disposiciones legislativas salvaguardan los derechos y oportunidades de desarrollo.

Implementando métodos para la accesibilidad al transporte público mediante la información para incrementar la conciencia y lanzar campañas de publicidad con relación a la sensibilización y educación del público en general, para lograr el respeto de espacios dignos.

En la declaración universal de Derechos Humanos se aplica el derecho a la familia con una relación directa a la sociedad, debido a que se les dificulta mantener sus relaciones hasta establecer un matrimonio y la paternidad, lo que muchos logran. En la actualidad se reconoce más que las personas con deficiencia mental necesitan de las relaciones personales y sociales, incluso sexuales, un pleno desarrollo.

Tenemos el caso de las personas que usan silla de ruedas y la puerta es estrecha o existen escaleras y los edificios son inaccesibles debido a su arquitectura; los autobuses, trenes o aviones, también necesitan el apoyo de otra

persona, y no siempre es fácil, por ejemplo hasta en los servicios higiénicos los cuales no han sido adaptados para ellos.

Observando otros obstáculos tenemos el de la comunicación oral cuando se pasa por alto las necesidades de las personas con deficiencias auditivas, de voz, debilidad visual y ciegos; se convierten en obstáculos que presentan diferencias muy marcadas.

En las comunidades más pobres del país aún existen marcadas las barreras sociales producidas por la pobreza y el atraso, donde se deben difundir programas de educación dirigidos a mejorar los servicios, para generar condiciones de vida digna.

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Se les denomina como la serie de impedimentos a las barreras arquitectónicas debido a que se encuentran en el entorno físico de las comunidades y dificultan el libre tránsito de las personas con discapacidad. Muchas veces se convierten en auténticas fortalezas que complican el acceso particularmente a los edificios.

En la actualidad existen barreras arquitectónicas para casi un cuarto de la población mundial y se presenta de manera más marcada en los países del tercer mundo, donde no existen las condiciones y los recursos necesarios.⁴⁵

Las barreras u obstáculos que se presentan con mayor frecuencia son las escaleras, banquetas, grandes avenidas, entre otros. En el caso de los edificios donde no existe ninguna forma de acceso como elevadores, rampas o pasamanos; situación que les dificulta más el ingreso a cualquier lugar.

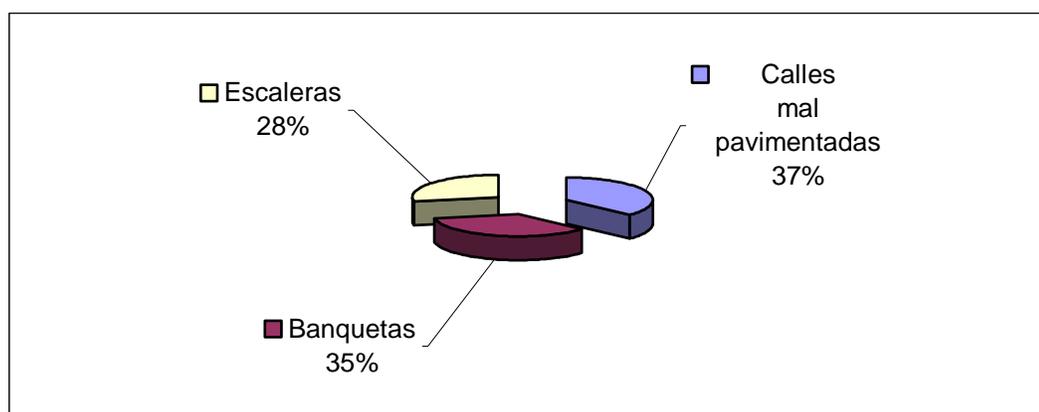
⁴⁵ Azul Jiménez, *Las barreras arquitectónicas y urbanísticas*, en revista *Unika*, pp. 14-15.

A continuación se mostrarán una serie de gráficas en el capítulo 2 y 3; realizadas mediante un sondeo de opinión a 60 personas el día 29 de septiembre de 2003 en la entrada de las instalaciones del Centro Nacional de Rehabilitación (CNR), donde asisten un elevado índice que personas con algún tipo de discapacidad.

En la gráfica no. 1 se presentan obstáculos a los que se enfrentan a diario las personas con algún tipo de discapacidad, para la realización de sus actividades cotidianas al transitar por calles o avenidas.

Gráfica No. 1

Obstáculos a los que se enfrentan a diario las personas con discapacidad



Fuente: Elaborado por Víctor Vicente Villegas Sánchez. Sondeo de opinión en el Centro Nacional de Rehabilitación, septiembre de 2003.

El primer obstáculo son las calles mal pavimentadas (37%) donde transitan algunas personas con discapacidad, posteriormente las banquetas (35%) y en último lugar las escaleras (28%). Los arquitectos deberían diseñar edificios con puertas lo suficientemente amplias para poder ingresar una silla de ruedas con menor dificultad.

La *Ley de Barreras Arquitectónicas de 1968* dice que todos los edificios Federales deben ser diseñados para permitir el acceso a personas con algún tipo de discapacidad. Siendo el primer esfuerzo para una legislación efectiva en los Estados Unidos de Norte América. En la actualidad se aplica en todas las construcciones, excepto a las residencias privadas de este país.

En 1974, el cumplimiento de la ley fue poco eficaz con la modificación del artículo 502 de la ley de rehabilitación del año anterior mediante la formación del *Consejo de Aplicación de la Ley de Barreras Arquitectónicas y de transporte*.

La necesidad en todo el mundo de una arquitectura sin barreras se considera tan importante que implicó el tema de una reunión de expertos en las Naciones Unidas en junio de 1974.

Los edificios que se construyen, en la mayoría de los casos, no se toma en cuenta a las personas con una movilidad reducida, por lo que no tienen las condiciones adecuadas de seguridad y autonomía como un elemento fundamental de la vida diaria, por lo que su integración a la sociedad se traduce en un suplicio.

Todo está diseñado con relación al adulto joven de sexo masculino de quien parece haberse tomado el modelo arquetípico en el momento en que se concibieron las ciudades y los edificios.

En Estados Unidos de Norteamérica se considera que entre el 1.7% y 2.3% de la población se ve afectada por barreras de tipo arquitectónico, beneficiando a las personas con algún tipo de discapacidad al establecer normas estrictas de accesibilidad.

En la ciudad de México las barreras urbanas son muy imponentes, debido a que las autoridades por lo regular se hacen de la vista gorda al ver los problemas que atraviesan las personas con algún tipo de discapacidad.

Uno de los expertos en el área de la construcción opina...

Para conocer el punto de vista sobre las barreras arquitectónicas, el arquitecto Eduardo Sandoval expone su postura acerca de la dificultad que implica para una persona con algún tipo de discapacidad realizar sus actividades cotidianas desde que sale a la calle.⁴⁶

Hacen falta accesos para estas personas en distintos lugares, porque en la mayoría de los casos sí existen pero la gente no los respeta u olvida para que son.

Se han dado algunos logros como en los cines donde ya se considera un área específica para que las personas con algún tipo de discapacidad esté cómoda, igualmente elevadores y sanitarios; y se les empieza a tomar más en cuenta.

Debemos comenzar por educar a nuestros hijos, para que ellos vean los lugares donde hay que respetar y evitar cometer los mismos errores que en el pasado, esto tiene que ver mucho con la cultura.

Hace falta una mayor difusión por parte de los medios masivos de comunicación, prensa, radio, televisión y ahora con el internet; se han iniciado diferentes avances en materia de discapacidad.

⁴⁶ Entrevista personal al arquitecto Eduardo Sandoval, quien se ha dedicado en los últimos treinta años al área de la construcción.

El nivel de las rampas deben estar entre la guarnición, el piso, la banqueta y el asfalto; teniendo 15 centímetros de altura, de repente encuentras de 20 o 25 ahí es donde se castiga la pendiente. Pero se hacen con base en las necesidades del espacio, en algunos casos se realiza más en relación con la guarnición, el asfalto, y el rodamiento.

En determinado momento se hacen pero no se considera la pendiente, para facilitar el desplazamiento y se debe a la falta de dimensiones en las zonas urbanas. No es que se quieran hacer mal, lo que sucede es que depende de las circunstancias en la mayoría de los casos.

Se deberían desarrollar programas para generar alternativas y brindar un funcionamiento adecuado. Aunque resulta difícil crear espacios de accesibilidad porque se hace nada más por cumplir el requisito.

Hace falta educación, en algún momento y de manera deliberada lo hemos hecho, en el caso de los estacionamientos por falta de cupo, ves el que está disponible siendo el único y ahí te estacionas hasta de manera intencional.

Este problema se puede solucionar aplicando una multa o algún tipo de sanción, a quien incurra en este tipo de acto, doliendo en el bolsillo ya lo piensas en hacer, como el de *Hoy no Circula* o el *cinturón de seguridad*, de alguna manera es un beneficio para uno y a final de cuentas en otros países sí se respeta.

En el caso de los barandales la medida adecuada o estándar es de 90 centímetros aunque pueden haber algunas modificaciones, siendo de 1.20 centímetros en el caso de las escuelas o 1.25 centímetros.

BARRERAS FÍSICAS

Las *Barreras Físicas* se derivan de las *Barreras Arquitectónicas* implicando para las personas con algún tipo de discapacidad el principal obstáculo a vencer, viéndose involucrados en muchos más aspectos que en la mayoría de las ocasiones les toca afrontar, algunos los llegan a enfrentar mientras que para otros resulta imposible, en muchas ocasiones pueden necesitar alguien para que les auxilie.

Las barreras físicas no son únicamente obstáculos, sino la imposibilidad para subir, bajar o desplazarse con menor dificultad, por la falta de rampas, elevadores o algún punto de apoyo que les permita continuar, dependerá de que las barreras más frecuentes no impliquen un mayor esfuerzo.

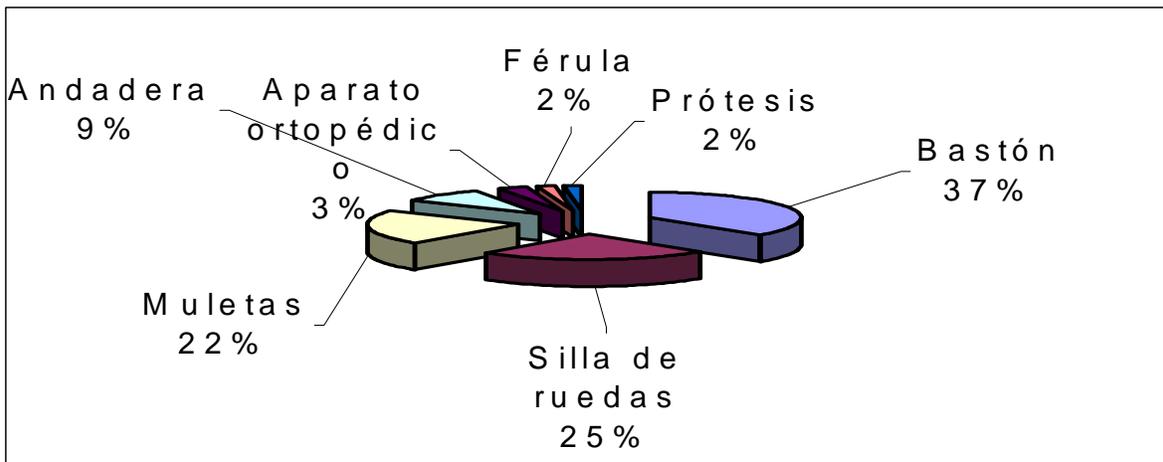
La diversidad de discapacidades motoras, sensoriales o intelectuales; puede implicar el depender de un bastón, de un par de muletas, de una silla de ruedas, de un perro lazarillo, de aparatos auriculares, entre otros; siendo los instrumentos mediante los cuales se desplazan las personas con algún tipo de discapacidad con menos dificultad para tener un mejor desempeño en sus actividades.



Fuente: foto de la revista Únika, Comunicación en Discapacidad, año 2, no. 5, 2004.

Gráfica No. 2

Aditamentos de apoyo que usan las personas con alguna discapacidad



Fuente: Elaborado por Víctor Vicente Villegas Sánchez. Sondeo de opinión en el Centro Nacional de Rehabilitación, septiembre de 2003.

En la gráfica anterior observamos que el bastón es usado por la mayoría de las personas con discapacidad (37%), siendo fundamental para muchos el uso la silla de ruedas (25%), como punto de apoyo las muletas (9%), así como la andadera (3%), el aparato ortopédico (2%) y la férula o prótesis (2%).

Para una persona con algún tipo de discapacidad representa el doble de esfuerzo o más que una persona "normal", situación que significa una desventaja e implica el desplazarse de un lugar a otro en condiciones poco óptimas.

De acuerdo con la agencia Amphoux sobre las discapacidades múltiples: el 54% de ellas tiene una discapacidad, el 26% dos discapacidades, el 9% tres, y el 0,75% cuatro o más deficiencias.⁴⁷

En el caso de los obstáculos que se interponen a lo largo del camino como las grandes avenidas, calles empedradas, rampas mal diseñadas, la inaccesibilidad en muchos edificios, lugares públicos, transporte público, resultan incómodos.⁴⁸

Los programas que benefician a las personas con algún tipo de discapacidad en la ciudad de México son insuficientes generando un gran problema para su integración en la sociedad. Los sitios más visitados por la mayoría de las personas son los lugares públicos como: entretenimiento, hoteles y restaurantes, entre otros.

a) Edificios públicos

Existe razón suficiente para construir una rampa en la escalera principal de un edificio público para que las personas con discapacidad no tengan que usar una entrada inadecuada con latente dificultad para desplazarse.

b) Hoteles y restaurantes

Se cumplen tres de los once criterios elementales que distan de ser impracticables para las empresas hoteleras y restauranteras, en el ejemplo:

- Menús especiales para diabéticos o personas a dieta sin sal.
- Interruptores de luz en posiciones convenientes junto a la cama.

⁴⁷ Nicolás Esteban, *Discapacidad de origen laboral*, pp. 74-92.

⁴⁸ Gloria Hale, *Manual para minusválidos*, pp.43-44.

-Aparcamientos reservados para personas con discapacidad.

c) Lugares de entretenimiento

Se considera de modo ilógico en el caso de no retirar ningún asiento para que las personas en sillas de ruedas puedan permanecer en éstas mismas, en el caso de que tuvieran que cambiarse a un asiento fijo en el siguiente ejemplo, si se produjera algún incendio, estas personas y el resto de la fila pueden quedar atrapadas o al menos verse retrasados al desalojar la sala, situación que puede ser de alto riesgo.

Para la mayoría de las personas con algún tipo de discapacidad no es posible ser del todo independientes y si los medios no son los adecuados como sucede con el transporte, colegios, hospitales, comercios, trabajo, espectáculos, etcétera.

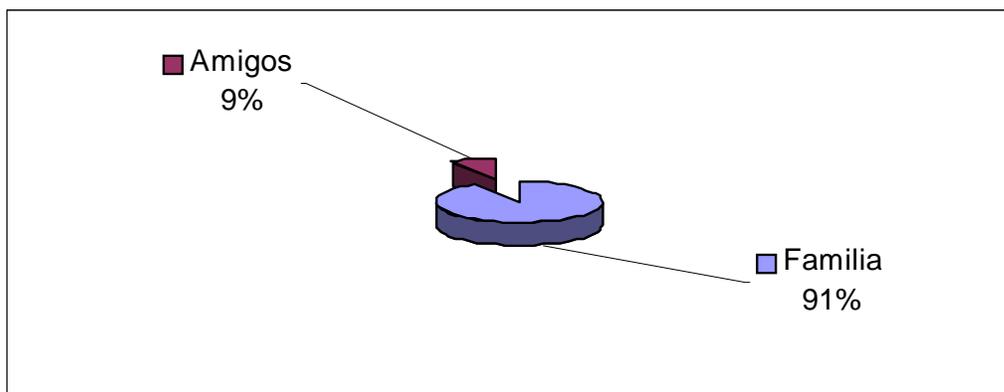
Por esta razón el hecho de desplazarse contempla un derecho civil abocado en las legislaciones para llevarlo a la práctica y disponer de los servicios como resulta con el transporte público.⁴⁹ Por lo que requieren de un taxi o automóvil particular que implica un alto costo para arribar a su destino y que no todos pueden pagar.

⁴⁹ Ibidem.

Para saber quiénes pueden ayudar como personas cercanas entre familiares y amigos, en realidad es un círculo muy cerrado como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 3.

Apoyo de la gente a las personas con discapacidad



Fuente: Elaborado por Víctor Vicente Villegas Sánchez. Sondeo de opinión en el Centro Nacional de Rehabilitación, septiembre de 2003.

Donde se aprecia por parte de la familia (91%), el apoyo de manera incondicional que juega un papel muy importante y en segundo término los amigos más cercanos (9%).

Vivir en carne propia

Mónica Arcis⁵⁰ vive de cerca una discapacidad, producto de un diagnóstico derivado de una artritis reumatoide juvenil, desde los 16 años, que por su evolución fue declarada con discapacidad permanente, en diciembre de 2000, valiéndose mediante una silla de ruedas para desplazarse, nos comenta:

En la mayoría de los casos no hay rampas, ni elevadores para ingresar en muchos edificios, sólo escaleras y más escaleras para subir a pisos altos y no existen accesos en las terminales aéreas, ni en las terminales de autobuses.

Las barreras físicas se convierten en barreras sociales que no te permiten ingresar aunque no tengas una discapacidad, en el caso de ejercer una profesión te limita tus actividades, debido a que consideran que no eres capaz de realizar físicamente porque no puedes desplazarte de manera adecuada y por eso te niegan cualquier tipo de oportunidad.

Hasta cierto punto puedes superar las barreras físicas con la ayuda de alguien, en la mayoría de los casos, pero hay que trabajar más con las barreras ideológicas que son las que realmente impiden una adecuada integración.

En ocasiones he librado los obstáculos pero se me limita el campo de acción en varios lugares donde no tengo fácil acceso.

⁵⁰ Nació en la ciudad de México en enero de 1969, estudió la licenciatura en química en la UNAM, carrera que le permitió desenvolverse como meteoróloga en el Centro Nacional de Metrología (CENAM), y realizó tareas de investigación en el National Institute of Standard and Technologie (NIEST-EE. UU) en el año de 1994.

Desde el 2001 funge como presidenta de la Asociación Virtual "Diego Medina Siabala", es una agrupación iberoamericana dedicada a dar apoyo a personas con Artritis Reumatoide Juvenil, labor altruista sin fines de lucro; la dirección es www.geocites.com/artritiskids, además de tener colaboraciones en la sección cultural de la revista de la Asociación de Enfermeras Pediátricas del estado de Tabasco, donde publica algunos cuentos. Escribe, pinta en las técnicas de pastel, lápiz y acuarelas.

En la mayoría de las ocasiones las barreras físicas implican el no desplazarse adecuadamente situación que coarta en algo mi libertad, de hecho lo he notado desde que comenzó mi debilidad visual con problemas al caminar, aunque todavía tenía un poco de movilidad dejé de salir a la calle porque las banquetas son nefastas por los distintos inconvenientes y en la actualidad dependo de algún familiar, amigo o quien se deje para poder salir.

Las personas deben respetar las leyes porque en nuestro país se establece que deben de contar con accesos en lugares públicos tales como oficinas de gobierno, lugares de recreación, estacionamientos y baños adecuados para su uso óptimo.

Situación que se cumple a medias porque en la mayoría de los casos llegan a estar levantadas las banquetas. Debería de generarse un programa social para que se implemente en todas las calles de la ciudad como la viabilidad para personas con algún tipo de discapacidad. La educación no es un problema tanto académico sino de valores que se deben de adquirir a partir de familia.

BARRERAS SOCIALES

Es la situación generada por discriminación en muchas personas, olvidémonos del color de la piel o cualquier aspecto racial que resulta más complejo de lo que se piensa.

Retomando las palabras del discurso del Presidente de la República Vicente Fox Quesada en el que menciona:

...durante el siglo pasado la humanidad logró avances muy importantes en materia de combatir la discriminación. Por lo que la idea

de igualdad se ha ido extendiendo a grupos sociales cada vez más amplios.

...en los próximos años debemos garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad. Tenemos que asegurar la integración plena a la sociedad y, completar la atención de catálogos de derechos humanos. Este es un grupo integrado por niños, niñas, mujeres, varones, que diariamente dan muestra de heroísmo. Que obtienen con enormes esfuerzos lo que para los demás se puede dar fácilmente.

...a ellos la vida les pone una prueba día a día. Con dedicación, paciencia y valor admirables –ejemplares-, vencen cotidianamente los retos que les impone el transporte, la falta de una rampa o de un pasamanos, la puerta de un empleo que se cierra, la incompreensión de un servidor público o la mano amiga que no llega en el momento en el que más se necesita.



Fuente: foto de la revista Únika, Comunicación en Discapacidad, año 2, no. 1, 2003.

Antes las personas con discapacidad eran recluidas, encerradas y aisladas de la sociedad llegando a ser hasta mal vistas o ignoradas, como si no existieran

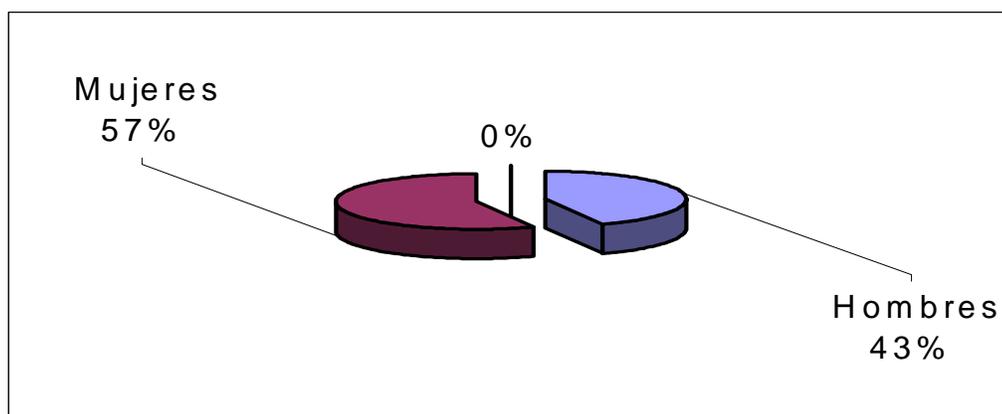
pero hoy en día por la situación de pobreza que existe en el mundo han tenido que salir a la calle, aunque no en el mejor de los momentos porque mucha gente llega a verlos con lástima, con miedo, con desigualdad, con violencia hasta con ignorancia.⁵¹

En el caso de la familia es posible que se genere el rechazo, situación que en la mayoría de las ocasiones puede llegar a ser producto de la desintegración familiar.

Para conocer el resultado entre hombres y mujeres que padecen algún tipo de discapacidad temporal o permanente, producto de nacimiento o de un accidente, a continuación vemos en un mayor porcentaje (57%) a las mujeres que sufren una discapacidad y en tanto a los varones es menor (43%).

Gráfica No. 4

Hombres y Mujeres con alguna discapacidad



Fuente: Elaborado por Víctor Vicente Villegas Sánchez. Sondeo de opinión en el Centro Nacional de Rehabilitación, septiembre de 2003.

⁵¹ “Discurso pronunciado por el Presidente de la República Vicente Fox”, durante la ceremonia de instalación del Consejo Nacional Consultivo para la integración de personas con Discapacidad, en México D. F., 2001, pp. 5-9.

Todos necesitamos de todos, frase muy usada pero en la práctica poco se aplica en la mayoría de los casos, son pocos los que realmente apoyan a las personas con discapacidad.

La medicina moderna y las técnicas de rehabilitación son más eficaces, los avances tecnológicos y las reformas legislativas, han coadyuvado para que a las personas con algún tipo de discapacidad les sea más fácil llevar una vida integral.

De acuerdo con las estadísticas de la OMS y ONU entre el 7 y el 12% de la población mundial presenta algún tipo de discapacidad. Para 1990 se estimaba que existían 500 millones de personas con discapacidad en el mundo, y hasta el 2000 hubo un incremento de 600 millones.

Los últimos datos fueron recabados por González Nava (2001), teniendo como fuente la OMS y el quinto informe de gobierno del entonces presidente Ernesto Zedillo.⁵²

Entre la teoría y la práctica

Un claro testimonio de una persona con discapacidad lo es el arquitecto y urbanista Alejandro Pirrón, quien se vale mediante una silla de ruedas para un óptimo desplazamiento andando desde su casa, las aulas de la Facultad de Arquitectura, su despacho y su experiencia personal.⁵³

Referente al concepto de obstáculo desde un punto de vista arquitectónico, sería todo elemento construido o no construido que impide el acceso de alguna persona, si hay una escalinata muy pronunciada implica un obstáculo porque está construido algo que no

⁵² Idem.

⁵³ Entrevista personal con el arquitecto Alejandro Pirrón, él imparte cátedra en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de México, donde imparte la materia de *Accesibilidad de Grupo Vulnerables*, con una trayectoria de 25 años en la docencia, además, de ser socio activo de la Asociación Libre Acceso.

permite acceder, pero al mismo tiempo puede ser que no haya una rampa.

Sobre la diferencia entre obstáculo y barrera es un término muy utilizado para hablar de los elementos que impiden el desarrollo natural y en igualdad de las personas con algún tipo de discapacidad, no es un término técnico al hablar de barreras sociales se dicen de muchas cosas, pero en realidad tenemos que discutir la igualdad de las personas, la identidad social, las posibilidades de convivencia, en un papel preestablecido.

Para aminorar el problema hay que pensar en las posibilidades de igualdad de oportunidades, desafortunadamente en la tendencia actual resaltan algunos dispositivos, como pintar una raya de un símbolo de cajón para discapacitados que no están protegidos y no son suficientes, por la capacidad de el ejemplo donde tres estacionamientos se pueden concentrar cinco carros.

En cuanto se refiere a las rampas de algunas banquetas en la ciudad de México, el arquitecto tal vez hizo algo que no sirve dando a una pared o un árbol y se cree que ya se cumplió con el requisito, entonces como autoridad y ciudadano se siente que se ha hecho algo, solamente que mal hecho.

La persona con algún tipo de discapacidad no puede pasar por esa rampa, lo que representa un derecho, aunque se tome como requisito los inspectores como una posibilidad de mordida y los constructores como un requerimiento molesto que no manejan bien y por eso recurren a pagar mordida, porque ambos están muy lejos de conocer el problema.

Para edificar rampas se deben considerar las medidas como la pendiente y el pavimento. La primera es la medida de las *rampas* de acceso para personas con algún tipo de discapacidad debe tener tres elementos, el ancho no puede ser menor de 85 centímetros, no es lo ideal pero se puede constituir de 87, 90 o 95 centímetros.

La segunda es la *pendiente* que no puede ser mayor a diez por ciento. El largo de la rampa no puede ser mayor a nueve metros por precaución de que no suceda algún accidente, se pueden hacer rampas de 900 metros pero cada nueve metros hay que dar vuelta para realizar un ajuste.

En tercer lugar, está un principal elemento, el *pavimento* que no debe ser resbaloso particularmente cuando se moja porque cualquier tipo de pavimento limita el desplazamiento y la superficie se hace muy lisa y difícil.

En una rampa no deben de faltar los tres elementos anteriormente mencionados, por ejemplo las rampas de Insurgentes no cumplen con ninguno de estos requisitos, algunas fueron hechas bajo capricho, de manera rápida y no se pensó en las consecuencias que ocasiona un trabajo mal hecho a las personas con algún tipo de discapacidad.

La capacitación de los arquitectos e ingenieros en este tema es algo que se desconoce y algunas veces se dan soluciones acertadas pero por el desconocimiento casi no hay una solución frente a la improvisación que se ataca por la obligación.

A nivel federal, el día 12 de enero de 2004, se publicó un acuerdo en el *Diario Oficial de la Federación* que establece los requerimientos que

deben cumplir los edificios gubernamentales y se les denomina de uso público.⁵⁴

Todos los edificios gubernamentales de la administración federal tienen que cumplir con las normas que ahí son publicadas y ya existe un paso sobre acciones concretas para los accesos de personas con algún tipo de discapacidad.

Los problemas de transporte público y desplazamiento en un lugar tan grande como lo es la ciudad de México son muy marcados por el índice de población discapacitada. Donde debería brindarse un transporte público integral el traslado de manera adecuado pero esto no ha sido posible.

En la carrera de diseño industrial de la Facultad de Arquitectura en Ciudad Universitaria se realizó el servicio de un autobús para brindar a personas con algún tipo de discapacidad donde existen los elementos para su funcionamiento que tiene dos o tres años aproximadamente.

En la ciudad de México lo ideal es el transporte privado que sustituye al transporte público, realizando esfuerzos para que en el metro se dé el acceso en algunas estaciones.

Cuando comenzó a manejarse esta circunstancia ya estaban construidas las líneas de la uno a la nueve, logrando en la línea A y B, que se diseñaran espacios para instalar barandales, elevadores, montacargas, entre otros para personas con discapacidad, no se logró poner elevadores, pero cuando menos ya se contempló en el proyecto espacios.

Como acceso se constituye el ejemplo de la rampa que sirve para la silla de ruedas, mientras que un pavimento que no sea resbaladizo puede ayudar a las personas con bastón, el tener ciertas ranuras de guías en los

⁵⁴ *Diario Oficial de la Federación*, pp. 28-67.

pisos, para el acceso para las personas ciegas y contar con adecuados señalamientos que constituyan los accesos para las personas sordas y ver cuando se habla de estos elementos.

La altura normal de un barandal es de 80, 90 centímetros en el caso de las personas con discapacidad tomando en cuenta las dificultades que tienen de apoyo, se planteó un doble barandal de 60 y 90 centímetros.

Los estacionamientos requieren de un mayor espacio particularmente para salir del vehículo, normalmente el largo es igual para todos 5 metros en este caso el ancho varia para el común de los autos es de 3.80 para las personas con algún tipo de discapacidad se necesita un espacio mayor de 5.90 metros de ancho para que entren o salgan con mayor facilidad.

En Europa y Estados Unidos las construcciones se toman del modelo para varones altos, de 13 a 50 años en plenitud de sus capacidades físicas dejando de lado a los niños, mujeres y ancianos; esta omisión no sólo se da en la arquitectura sino en todas las actividades.

Se debe de hacer énfasis que el término discapacidad tiene que desaparecer para integrar los elementos donde predomine una cultura de respeto e igualdad.

PARA REFLEJARNOS

La mayoría está de acuerdo en que las cosas tienen que mejorar, para beneficiar las condiciones de vida, las personas con algún tipo de discapacidad son una parte pujante que a diario se ven involucrada en complejas situaciones para realizar su quehacer cotidiano.

En estos tiempos de eficacia tecnificada implica una actitud y una decisión de realizar algo noble aunque a veces fallen el ánimo y las piernas. Se mira el frío resultado sin ponerse a pensar de dónde se partirá o con qué energía se cuenta.

Las personas con discapacidad demandan el sitio para demostrar sus capacidades.

Resulta asombroso esforzarnos por un objetivo pero ponernos en el pellejo de una persona con alguna desventaja no resulta sencillo y el único modo de comprender su situación es acercándonos a su forma y ritmo de vida de manera cotidiana.

Para que no quede solamente en palabras y generar reflexión al hacer conciencia sobre cuáles son las capacidades que tienen las personas con algún tipo de discapacidad y cuáles son sus limitaciones a la hora de comer, de bañarse, de vestirse, hacer sus necesidades fisiológicas, desplazarse, hablar, cambiar de postura. Presentamos como percibe Mari Carmen la vida, tiene parálisis cerebral desde su nacimiento, a sus treinta y tres años platica:

No puedo desplazarme porque estoy en una silla de ruedas. Vienen de vez en cuando, pero en gran cantidad de ocasiones. Hay sitios a los que se niegan a llevarme porque es imposible entrar a causa de las escaleras intransitables, ascensores estrechos o demás barreras. Mientras, los gobernantes se gastan millones en kilómetros de autopistas o autovías y en cambio no invierten cantidades muy inferiores de caudales públicos para hacer rampas, para nosotros que somos tan ciudadanos como cualquier otro. ¡Qué tristeza me da!, me siento rechazado.

Me lo tienen que hacer todo. Carezco de intimidad, mi cuerpo es manejado por los otros, sin excepción. Hay cuidadores que pasan por mí con tal naturalidad, que casi no me doy cuenta de mis tremendas limitaciones; en cambio algunos otros me hacen notar pesadamente,

tremendamente, que estoy en sus manos en el peor sentido de la expresión. ¡Qué tristeza me da, me siento una carga; me siento rechazada!

Venga, vamos a ayudar a que se ayuden a sí mismos los discapacitados, hasta donde puedan, y para lo demás convirtámonos en sus piernas, en sus manos, en su todo. Eso es lo que nos corresponde hacer a todos: familiares, cuidadores, voluntarios, etcétera ⁵⁵

El papá de Mari Carmen tiene la esperanza de que lo mejor está por venir con un aire esperanzador.

Sentimientos de frustración

Se nota el sacrificio que en la mayoría de las veces termina en una frustración debido a la falta de accesos que implica la distancia, lo ideal sería moverse con independencia al entrar y salir de la casa, la oficina, el teatro, la escuela, el restaurante, el museo, etc.; que constituye un derecho por el que debiera responder la ley, ya que para una persona que camine con muletas o silla de ruedas representa difícil.

Las barreras como los obstáculos se pueden originar al salir al supermercado, por ejemplo, situación que requiere de un plan para demostrar de lo que son capaces de hacer las personas con algún tipo de discapacidad. ⁵⁶

⁵⁵ Manuel Gómez Ortiz, *La discapacidad de cerca*, pp. 66-131.

⁵⁶ Idem.



Fuente: foto de la revista Únika, Comunicación en Discapacidad, año 2, no.4, 2003.

EN MANOS DE UNA CIUDAD

Al salir Juan Rodríguez a la calle donde vive, un edificio de cinco pisos y una entrada donde bajar o subir cinco escalones no resulta fácil, debido a que no hay ningún punto de apoyo como un barandal, por ejemplo.

Era una mañana fría, al salir se topó con los cinco escalones afortunadamente vivió en la planta baja, pero es una situación que no se puede evitar, al pensar en alguien que requiera de una silla de ruedas, unas muletas, o un bastón.

Es una sección que se encuentra ubicada en una unidad habitacional, con 22 edificios de cinco pisos y comprenden veinte departamentos cada uno, donde habita un gran porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad.

Una característica de dicho edificio es que en la noche no hay luz en la entrada. Imagínense el peligro que implica llegar a un lugar oscuro donde el ingreso no cumple con los requisitos indispensables. Deberían hacerse responsables las personas que ahí habitan, pero no hay iniciativa por parte de nadie.

A las personas con algún tipo de discapacidad les cuesta trabajo realizar sus actividades diarias en el hogar y fuera de éste, debido a que puede implicar

más que un doble esfuerzo y existen otras dos secciones la A y C, donde a través del tiempo se han realizado adaptaciones, como barandales, rampas y andadores; para facilitar la seguridad y el desplazamiento de todo tipo de personas.

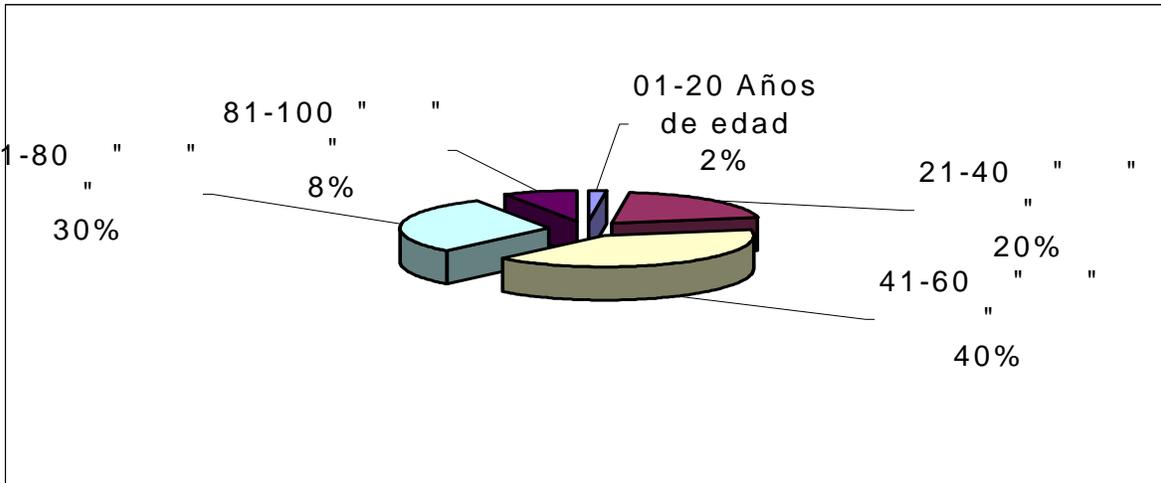
En la ciudad de México es más difícil desplazarse de un lugar a otro para todas las personas debido a que el transporte público es poco eficiente, y para las personas con algún tipo de discapacidad es preferible abordar un taxi, un auto particular o quedarse recluidas en su casa; lo que de todas formas significa un gasto que en la mayoría de ellos no pueden solventar.

Recientemente existieron unos camiones que transitaban por las calles principales de la ciudad con el signo de discapacidad pero no dieron resultado, porque las rutas no cumplían con los requerimientos indispensables y fueron retirados del tránsito vial. En México mucho se habla de la discapacidad pero poco se hace al respecto, ya que las personas que lo viven deberían ser las indicadas para hablar del tema.

Esta situación implica la diversidad también de edades en este tema a continuación se muestra una gráfica en la que se ven involucrados de manera directa todas las personas con algún tipo de discapacidad.

Gráfica 6

La discapacidad con relación a las edades



Fuente: Elaborado por Víctor Vicente Villegas Sánchez. Sondeo de opinión en el Centro Nacional de Rehabilitación en septiembre de 2003.

La gráfica anterior evidencia que en primer lugar están las edades de 41-60 años (40%), continuando de 61-80 años (30%), sin olvidar en tercer lugar 21-40 años (20%), en comparación con las edades que dependen de alguien 81-100 años (8%) y 1-21 años (2%).

A la ciudad de México le dicen “la ciudad de los palacios” pero no contemplaron que tenían que subir y bajar un sin número de escalones que para la mayoría de las personas con algún tipo de discapacidad no es posible.

Se debe generar conciencia en la población respecto a los lugares reservados para personas con algún tipo de discapacidad, se deben respetar los diferentes sitios que están señalados, indicando que están reservadas única y exclusivamente para personas vulnerables de todas las edades, entre niños, jóvenes, señores y personas mayores que presentan alguna desventaja física, sin descartar a las mujeres embarazadas.

Cualquier persona podría verse involucrada de manera temporal o permanente, para muchos puede llegar a ser vergonzoso mientras para ellos

significa un enorme reto. Esta actitud representa un desempeño que para ellos será menos difícil, porque existen ejemplos que llegan a sorprender a propios y extraños.

En una de las calles de la colonia Polanco no hay señalamientos y la autoridad para servir se encuentra ausente. En la calle de Suderman afuera de una zona comercial un auto se estacionó deliberadamente frente a una rampa de acceso para personas con silla de ruedas, enseguida llegó un señor de edad en una de estas sillas empujado por un niño y al atravesar la calle para llegar al otro lado de la acera, dicha rampa estaba obstruida por el señor que inconscientemente se estacionó ahí.

El niño intentó subir la banqueta empujando la silla, pero no lo logró, después de un rato un señor al ver en qué apuros estaba la criatura se acomodó a ayudarlo y, continuó su largo camino. Al exponerse a la vía pública sin la ayuda de nadie sería un signo de deshumanización muy marcado por la sociedad y con ese mismo objetivo se han creado señalamientos con el símbolo con el cual se nos involucra a todos de manera directa para respetarlos.

Al transitar por las calles de la colonia del Valle, Narvarte, Roma, entre otras, se presenta la misma situación, las personas que tienen sus vehículos se estacionan deliberadamente en estas áreas, por lo que deberían ser sancionadas por las autoridades correspondientes.

Últimamente los medios masivos de comunicación han intentado difundir spots para generar conciencia en la gente y para sensibilizarla, conociendo cómo se la rifan las personas con algún tipo de discapacidad para andar por la calle.

Los accidentes y enfermedades no se dejan esperar, alguno podría verse involucrado de manera directa. Por ejemplo al ver lo que le sucedió a una señora mayor de edad quien apoyada mediante un bastón se cayó al intentar subir una banqueta en la calle Charco Azul, de la colonia Mixcoac, enfrente del mercado donde se ubica la base de microbuses que se dirige hacia la ruta Ermita-Portales y donde los chóferes obstruyen el paso de la rampa de accesibilidad ahí ubicada, estando puesto el símbolo.

Dos señores que se encontraban cerca en el momento del accidente la ayudaron a incorporarse, afortunadamente no le pasó más de un raspón, puesta nuevamente de pie continuó su camino de manera más pausada.

En otra ocasión, al ingresar al metro Zapata cuatro jóvenes mujeres, tres de ellas se apoyaban con bastones canadienses que son para afirmarse con las muñecas de las manos y la otra con muletas, descendieron la primera serie de tres escalones, cada una de diez a quince y realizaban un gran esfuerzo denotaban una impresionante fuerza de voluntad.

Al ir a bordo de un microbús de regreso a casa, iba lleno como de costumbre, en ese horario entre semana, el chofer llevaba las puertas abiertas y la gente iba colgada, situación que está penada por la ley de tránsito, pero habría que investigar quiénes son los responsables de aplicar las normas. En ese momento al chofer le importó un cacahuate, lo único que le interesaba era ganarle la carrera al microbús que venía a la par arriesgando no sólo su vida, sino la de los demás.

En una de las calles abordó el microbús una persona apoyado mediante un bastón, se notaba que padecía ceguera, entre otros detalles de salud y se veía que no podía estar mucho tiempo de pie,

caminaba con mucha dificultad y destilaba una sudoración constante que limpiaba con su pañuelo, producto del esfuerzo por mantenerse de pie. Al chofer no le importó, estaba entre empujones y el inconsciente chofer quien le decía al pasaje, *¡Pásese para atrás!*

Pero a la persona que más le correspondía ceder el asiento, siendo éste un joven que iba sentado en el lugar que supuestamente está reservado, antes de que subiera el señor iba despierto posteriormente se hizo el dormido.

Deberían capacitar a los choferes de las rutas de transporte público para que todos los usuarios respeten los lugares reservados para personas con algún tipo de discapacidad, ya que la mayoría trae el símbolo.

Al realizar el trámite de unas actas de nacimiento en la Oficina Central del Registro Civil ubicado a una cuadra del metro Salto del Agua, enfrente de un parque, el policía le pidió a la gente que se formara. Dos personas de la tercera edad se apoyaban una de ellas con muletas y otra con un bastón, con mucha dificultad para mantenerse de pie. Por la desventaja que tenían se les debería dar preferencia de ingresar, primero que nadie, por su situación física; en cualquier tipo de servicios no deberían esperar en esta condición.

Una persona en una silla de ruedas laboraba en una gasolinera atendiendo a los carros que llegaban, trabajando al parejo de los demás lo que debe de significar una situación dignificante. Ésta es una muestra de los retos que atraviesan a diario las personas que viven con alguna discapacidad, porque en su mayoría buscan demostrar interés por salir adelante.

Si hay algo que destacar es la actividad laboral de estas personas quienes no son tan fácil de aceptar por la sociedad mexicana y mucho menos vistas con buenos ojos. Situación que no debe ser por el contrario, teniendo que integrarse a una vida de lo más normal en la que sean productivas, en la medida de sus capacidades.

Desafortunadamente la discapacidad viene desde la antigüedad siendo hasta las últimas décadas del siglo pasado cuando recobra la importancia que requiere, los avances en los diferentes campos del conocimiento han permitido una evolución satisfactoria en cuanto a su aceptación.

Mediante una biopsia social vimos qué sucede en las calles, qué significa desplazarse de un lugar a otro para realizar sus actividades y como las personas con discapacidad afrontan los contratiempos que se les pueden atravesar.



Fuente: foto de la revista Únika, Comunicación en Discapacidad, año 3, no. 11, 2004.

CAPÍTULO 3

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sigo las huellas de la silla de ruedas sobre el piso: van de la sala a la biblioteca y se detienen frente al ventanal que da al jardín. Pocos muebles impiden el trayecto y quizá por ello la sala y la biblioteca de Gaby son espacios redondos -estadios caseros- a los que ella todos los días da la vuelta, vuelta al ruedo, vuelta al minuto, vuelta al mundo, vuelta a las horas, vuelta al día en un solo mundo.

Elena Poniatowska, *Gaby Brimmer*

Posiblemente, para un gran número de la población mundial sea factible acceder a muchos de los lugares que regularmente frecuentan. Situación que no ocurre de igual manera con las personas con algún tipo de discapacidad que se ven limitadas por la situación en la que cada una vivió y a lo que se ha establecido el acceso como un derecho universal.

INICIATIVAS DE ACCESIBILIDAD

En el mundo existen millones de personas que tienen problemas para desplazarse de un lugar a otro como los mutilados de guerra, sumado a las personas que padecen diferentes enfermedades, además de las víctimas de accidentes ya sea en el deporte, tráfico, desastres naturales e industriales; cada vez el número de personas con algún tipo de discapacidad se incrementa.⁵⁷

⁵⁷ Gloria Hale, *Manual para minusválidos*, pp. 47-51.

Los adelantos de la medicina han conseguido que sobrevivan personas gravemente heridas, que anhelan reiniciar una vida independiente además de contribuir con la sociedad. Por conducto de la medicina moderna se ha logrado que personas que padecen enfermedades inhabilitantes participen de modo complementario en la vida comunitaria. Por hechos innegables, el diseño de los edificios modernos y todo tipo de construcciones ha estado dictado, por consideraciones directas más prácticas.

Pocas personas de cuerpos sanos pueden apreciar los intensos sentimientos de frustración, discriminación, humillación, rechazo y sacrificio; provocados por la falta de accesos que permitan el ingreso a cualquier lugar. Moverse libremente, al entrar y salir de casas, oficinas, teatros, escuelas, museos, etc; siendo un derecho que se ha dado por sentado y que debe presentar dificultades para personas que caminen con muletas o en silla de ruedas.

Salir a la calle requiere de un minucioso plan para afrontar las barreras arquitectónicas que recortan la independencia provocada por la incapacidad de valerse por uno mismo e implica la capacidad de emprender actividades normales con poca ayuda.

Un escalón puede pasar inadvertido para los que puedan subirlo sin pensar que puede significar un abrumador obstáculo como toda una escalera. En Estados Unidos el primer reconocimiento oficial de la necesidad de enmiendas en las normas de edificación tuvo lugar en 1961, mediante recomendaciones de la Comisión Presidencial para el Empleo de los Impedidos.

Los estudios realizados por organizaciones estatales y privadas, indicaban la necesidad de una legislación referente a exigencias básicas como entradas a nivel del suelo, puertas lo suficientemente amplias para pasar una silla de ruedas, rampas, pasamanos, etcétera.

Los estudios proporcionaron la base del trabajo, posteriores legislaciones de 1964, 1968, 1973 y 1974; incluidas regulaciones específicas en la construcción de edificios con fondos estatales y de empresas privadas; edificando reglas más realistas.

La *Ley de Barreras Arquitectónicas de 1968* especifica que todos los edificios construidos con fondos federales deben estar diseñados para permitir el acceso a personas físicamente impedidas. Siendo el primer esfuerzo por una legislación de manera efectiva en los Estados Unidos. En la actualidad se aplica a todo tipo de construcción como requisito excepto a las residencias privadas.⁵⁸

El cumplimiento de la ley fue tan eficaz en los primeros seis años, que con la formación del consejo de la aplicación de la *Ley de Barreras Arquitectónicas y de Transporte* que se modificó el artículo 502 de la ley de rehabilitación un año después.

Es un equipo de forma independiente compuesto por directores de nueve agencias federales, que llevan a cabo investigaciones y conferencias públicas, adquiriendo la autoridad para retener fondos federales en caso de que la construcción no se realice conforme la ley.

Muchos arquitectos y constructores ponen poca atención a los aspectos sociopsicológicos de la incapacidad. Incluso en los baños públicos en los excusados están diseñados para permitir la entrada en una silla de ruedas, el diseño no se ha llevado hasta el punto de cerrar la puerta detrás de la silla.

Para entrar el usuario primero pasa de la silla a la taza y después saca la silla de la cabina y al salir es preciso pedir a alguien que vuelva a meter la silla,

⁵⁸ Idem.

situación que implica un complicado e incómodo procedimiento mientras que en las banquetas existen rampas que son inaccesibles al atravesar las calles.



Fuente: fotos de la revista Únika, Comunicación en Discapacidad año 2, no. 2, 2003.

El símbolo de la Discapacidad



El uso del símbolo adoptado en 1969 por Rehabilitación Internacional, la ONG que se dedica a aspectos relacionados con la incapacidad contribuyó a estimular la actividad para la eliminación de las barreras de tipo ambiental.⁵⁹

Por muy tranquilizador que resulte la proliferación del símbolo nuestras miradas deben ir más allá y luchar para que en el futuro en los edificios públicos no haya la necesidad de este símbolo, y la accesibilidad resulte de manera natural en los cruces de las aceras, las rampas y las puertas anchas. Mediante la resolución sobre el uso de la accesibilidad que serán establecidos por las autoridades de cada país.

⁵⁹ Instituto Mexicano del Seguro Social, *Guía de Accesibilidad para Discapacitados Físicos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, 1995, pp. 3-10.

Las posibilidades de acceso

La discapacidad se presenta, en relación con las personas que la padecen y el ambiente que los rodea para generar posibilidades de acceso mediante los derechos a la vivienda, al trabajo, la cultura, el transporte, la educación, incluyendo instalaciones deportivas y de recreación.

En la actualidad se intensifican esfuerzos para crear servicios de rehabilitación y contar con el equipo necesario para lograr objetivos de *igualdad y plena participación*, ya que no bastan las medidas de rehabilitación orientadas hacia los individuos con diferencias. La experiencia demuestra que es el medio el que determina el efecto de una deficiencia o discapacidad sobre la vida diaria de la persona.

Una persona se ve implicada en una discapacidad cuando se le niegan las oportunidades en la comunidad, resulta necesario para la vida integrando a la familia, mediante aspectos políticos del acceso a las empresas que deben adecuarlas de manera accesible refiriéndose a entidades públicas y privadas.⁶⁰

Las personas con discapacidades necesitan de la participación de servicios comunitarios, ayudas técnicas y equipos para adecuar el nivel de vida, comenzando por sus hogares con la intención de abrir espacios para las oportunidades.

El principio de igualdad de derechos significa que las necesidades de todo individuo son tan importantes al constituir la base de una planificación social, mediante recursos que deben emplearse de manera que garanticen las oportunidades de igualdad. Las políticas relacionadas con la discapacidad deben asegurar el acceso a todos los servicios de la comunidad.

⁶⁰ Ibidem.

La *Declaración Universal de Derechos Humanos* afirma que es derecho de todas las personas sin distinción alguna al matrimonio, a la propiedad, a la igualdad de accesos a los servicios públicos, a la seguridad social y a la realización de sus derechos económicos, sociales y culturales. Los *Pactos Internacionales de Derechos Humanos*, la *Declaración de los Derechos de Retrasado Mental* y la *Declaración de los Derechos de los Impedidos* cada una menciona su intención.

Los programas de las Naciones Unidas han adoptado distintos enfoques relacionados con el desarrollo en la aplicación del *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad*. Entre estos enfoques se menciona:

- a) El mandato contenido en la *Resolución 3405 (XXX) de la Asamblea General* sobre *Nuevas Dimensiones de la Cooperación Técnica*, en la que se encarga al *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* que tenga en cuenta la importancia de llegar a los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad, al responder a las solicitudes de ayuda de los gobiernos para satisfacer las necesidades más urgentes y críticas de dichos sectores; ésta resolución abarca los principios de la cooperación técnica entre países en desarrollo.
- b) El principio de *Fondo de las Naciones Unidas para la infancia UNICEF* sobre servicios básicos para todos los niños y la estrategia, adoptada por el *Fondo en 1980*, para destacar el fortalecimiento de los recursos de la familia y la comunidad para ayudar a los niños con discapacidad en sus ambientes naturales.
- c) El Programa de la *Oficina del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR*, para refugiados con discapacidad.
- d) El *Organismo de Obras Públicas y socorro de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en el Cercano Oriente OOPS*, que se preocupa entre otras cosas, la prevención de las deficiencias entre los

refugiados de *Palestina* y la reducción de las barreras sociales y físicas que hacen frente a los miembros con discapacidad de la población de refugiados.

e) Los principios preconizados por la *Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas* para el socorro en casos de desastre, relativos a medidas concretas de previsión para tales situaciones y de prevención para las personas con discapacidad previa, así como para evitar deficiencias permanentes derivadas de lesiones o tratamiento recibido en el momento del desastre.

f) El *Centro de las Naciones Unidas* para los asentamientos humanos, que se ocupa de las barreras físicas y el acceso general al medio ambiente físico.

g) La *Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial* ONUDI, cuyas actividades abarcan su producción de medicamentos esenciales para la prevención de la deficiencia, así como también de accesorios técnicos para las personas con discapacidad.⁶¹

Las personas con discapacidad requieren de servicios adaptados a sus necesidades personales por medio de la comunidad teniendo en cuenta la descentralización y sectorización de servicios, favoreciendo a la comunidad.

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) aprobó las recomendaciones a los estados contratantes respecto a facilidades de desplazamiento, suministro de desplazamiento y suministro de servicios a los pasajeros con discapacidad.

⁶¹ Ibidem.

El Comité Ejecutivo de la Unión Postal Universal (UPU) aprobó una recomendación mediante la cual invita a las administraciones postales de todos los países a mejorar la accesibilidad a sus instalaciones.⁶²

Las consecuencias de deficiencias y discapacidades resultan más complejas para la mujer. Son numerosos los países donde las mujeres están sometidas a desventajas sociales, culturales y económicas que implican un freno a su acceso, la atención médica, la educación, la formación profesional y al empleo. Una deficiencia disminuye más las posibilidades de sobreponerse a su desventaja.

Esta situación complica la participación en la vida cotidiana de la mujer y su responsabilidad de los cuidados que debe tener en el marco familiar que corresponde a la mujer y por esta circunstancia reduce más su libertad.

En muchos países se están tomando medidas para generar alternativas de una plena participación promulgando disposiciones legislativas encaminadas a salvaguardar los derechos y las oportunidades para erradicar la discriminación.⁶³

En centros institucionales se registra una tendencia para acceder a una vida digna y en algunos países desarrollados se pone más empeño en la escolaridad aunque sea de *enseñanza abierta*, con reducción de instituciones y de escuelas más integradoras.

Se diseñan métodos para la accesibilidad de los sistemas de transporte público para brindar un mejor servicio generando una educación al público en general logrando una modificación de las actitudes y comportamiento con respecto a la imagen de la discapacidad. Todos los Estados Miembros se están

⁶² Ibidem.

⁶³ Idem.

esforzando para brindar un medio físico más accesible, como se menciona en el párrafo número 8.⁶⁴

Al adoptar una política que contemple los aspectos de la accesibilidad en la planificación de asentamientos humanos, como programas de zonas rurales de los países en desarrollo. A los Estados Miembros se les alienta para adoptar una política que garantice la accesibilidad a cualquier lugar mediante medidas previamente establecidas. Respecto al ingreso económico y seguridad social, se están adoptando mecanismos para permitir apelar en las decisiones que afecten sus derechos.

Eliminar las barreras

En todo el mundo se considera importante la necesidad de una arquitectura sin barreras lo cual constituyó el tema de una reunión de expertos de las Naciones Unidas en junio de 1974.

La construcción no se ha adaptado, cuando los gobiernos se han comprometido por la insuficiencia de fondos públicos la ineficacia de su asignación por la falta de responsabilidad.

Esto se debe a la falta de previsión, imaginación y sentido común en algunas instalaciones o adaptaciones de servicios. Un ejemplo es la construcción del elevador en la Universidad de Texas para admitir a estudiantes en sillas de ruedas y en el momento de instalarlo se descubrió que era pequeño para acomodar a un asistente y el pasajero de la silla.

⁶⁴ Idem.

Algunas organizaciones públicas administradoras se quejan de lo costoso que resulta cumplir con los requisitos de construcción, al tiempo que malgastan enormes cantidades de dinero en construcciones defectuosas e inadecuadas.

A lo que resulta más costoso modificar estructuras existentes por incorporar innovaciones a nivel de diseño, no obstante hay que transformar los edificios antiguos. En la actualidad no existe razón para que un edificio nuevo sea inaccesible y hasta la fecha se discute sobre el diseño moderno donde se niega el acceso a pisos altos a personas en sillas de ruedas por algunas regulaciones de tipo local sobre incendios.

LA LUCHA PARA DESPLAZARSE

Ximena Juárez platica la situación que viven las personas con discapacidad para desplazarse en silla de ruedas y como la gente no respeta las rampas y los estacionamientos reservados. Considera que las leyes no se respetan y es injusto que la gente abuse de esta situación. Para Ximena se convierte en un verdadero suplicio salir a la calle.

Es más incómodo tomar el transporte público, porque al estar en la parada de camiones se siguen de filo y, muchas veces no hacen la parada correspondiente y para andar pagando taxi resulta muy costoso y también es incómodo depender de alguien que vaya por ti.

Con modificaciones locales, el llamado criterio *ANSI*, diseñado para eliminar barreras arquitectónicas en edificios públicos, impuesto por el *American Standards Intitute*.

Los criterios que se publicaron en 1978 cubren de manera plena con las necesidades de las personas ciegas y sordas, además de las personas que se valen mediante una silla de ruedas.

Aunque existen contradicciones en los criterios, como en las funciones de las agencias responsables, en algunos estados no existe una orden de inspección para comprobar el cumplimiento de las especificaciones, mientras que otros estados emplean ingenieros y arquitectos para diseñar edificios libres de barreras arquitectónicas.

En 17 países, entre los que se contemplan los más importantes como países Escandinavos, Alemania, Holanda, Canadá, Australia, Inglaterra, por mencionar algunos, advierten la necesidad de una legislación similar y el cumplimiento.

Hasta 1971 se añadió una cláusula al Código de Edificación de Suecia que señala: "En todos los edificios, las partes a las que tienen acceso el público en general o que constituyen lugares de trabajo, deberán diseñarse, en medida de lo posible, de manera que haga accesibles y utilizables para personas cuya capacidad motora o capacidad de orientación esté disminuida por la edad, incapacidad o enfermedad. Esta cláusula se aplica a edificios nuevos o reconstruidos".

En Israel, la *Ley Nacional de Planificación y Edificación de 1965* ha sido reformada y en la actualidad exige que no sólo los edificios públicos deben estar libres de barreras sino que cualquier cambio estructural en edificios ya existentes tenga en cuenta los requisitos mínimos de accesibilidad para las personas con algún impedimento físico.

El gobierno de Australia aceptó incorporar en todos los edificios construidos a su cargo las recomendaciones de la *Australian Standard Assosiation*, referentes a la construcción, mobiliario e instalaciones.

En el caso del gobierno inglés reconoció su responsabilidad en la solución de problemas personales de movilidad y se encargó de proporcionar vehículos especiales acompañado de otras concesiones en su país. Recibieron créditos y exenciones de impuestos, diseñando un pequeño vehículo motorizado de tres ruedas movido por electricidad o gasolina. Conocido como triciclo aunque inadecuado, no obstante respondía a las necesidades de la población discapacitada.

El tamaño era una de las ventajas que lo hacía adecuado para el tráfico urbano, fácil de aparcar y de mantenimiento económico.

El objetivo principal es que las personas que utilizan silla de ruedas aprendan a hacerlo de manera adecuada en cualquier tipo de comunidad logrando hacer más.

Acceso a la educación



Fuente: foto de la revista Únika, Comunicación en Discapacidad, año 1, no. 4, 2002.

El acceso a la educación constituye un serio problema para las personas con algún tipo de discapacidad, como es el caso el de Luz María Guerrero que nunca pudo ingresar a una escuela regular desde la primaria, porque los maestros

decían que tenía que entrar en una escuela especial para niños con problemas cerebrales, a lo que su mamá comentó:

Los doctores diagnosticaron que era una niña normal, lo que sucedió con ella es que tuvo un virus de la contaminación que le atacó el sistema neuronal porque se le alojó en el cerebelo quedando algunas secuelas. Ella camina bien e incluso tiene una estabilidad física y emocional, se le ha controlado con medicamentos; pero al ver el rechazo por parte de las escuelas oficiales me he sentido impotente.

-mi hermana también me dijo que tenía que ingresar en una escuela especial e incluso internarla para que me olvidará de ella, posteriormente yo iba a recogerla en la tarde saliendo del trabajo y camino a casa tenía reacciones muy raras que no eran de ella, hacia muecas y deformaciones de su carita y cuerpo, contestándome con crueldad, *"tú quieres que yo haga esto, para eso me traes aquí, no es cierto"*.

Ella al hablar siempre ha tenido una ecuanimidad impresionante, situación que hasta la fecha me sorprende y se relaciona muy bien con todas las personas. Recuerdo el tiempo que estuvo en esta escuela especial no comía y su situación era cada día más deplorable, el trayecto era por lo menos dos horas de regreso a casa. Volví con el doctor quien desde un principio estuvo en desacuerdo con la escuela especial y dijo que Lucy viera la televisión debido a que no había otra opción, mientras no hubiera en concreto una oportunidad.

En materia de educación, deben seguirse criterios básicos en el establecimiento de servicios de educación para niños y adultos con discapacidad como:

- a) Individualizados, se basa en las necesidades evaluadas y reconocidas por las autoridades, los administradores, los padres y

los estudiantes con discapacidad conduciendo las metas educativas y objetivos a corto, mediano y largo plazo claramente formulados, que se examinen mediante una evaluación.

b) Localmente accesibles, para estar situados a una distancia razonable del hogar o residencia del alumno, excepto en circunstancias especiales.

c) Universales, deben servir a todas las personas que tengan necesidades especiales, independientemente de su edad o grado de discapacidad, de modo que ningún niño en edad escolar quede excluido del acceso a la educación por motivos del nivel para que los servicios de educación sean adecuados para todos.

d) Ofrecer una gama de opciones compatible con la variedad de necesidades especiales de una comunidad.⁶⁵

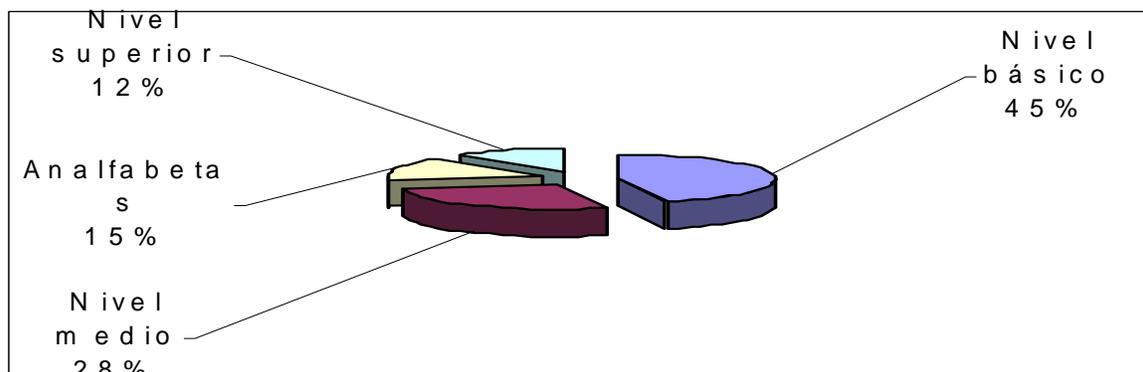
Las instalaciones y servicios de los cursos ordinarios de educación para adultos sean adecuados satisfaciendo las necesidades en la realización de su desempeño en centros de formación especiales para actualizar los programas de enseñanza. Las universidades deben ofrecer todo tipo de acceso.

Las oportunidades de educación y empleo todavía son restringidas aunque se han tomado medidas en favor de las personas con algún tipo de discapacidad que viven rezagadas por muchos impedimentos que limitan una integración social, teniendo el derecho a decidir dónde vivir y cómo vivir, además de participar con la sociedad en la medida de estabilidad. Para lo que se realizó una pregunta en el sentido de la educación y se dieron los siguientes resultados:

⁶⁵ Ibidem.

Gráfica 5

Nivel educativo de los encuestados



Fuente: Elaborado por Víctor Vicente Villegas Sánchez. Sondeo de Opinión en el Centro Nacional de Rehabilitación, 29 de septiembre de 2003

Las encuestadas cursan desde el nivel básico (45%), con el nivel medio (28%), hasta nivel superior (12%), las personas analfabetas (15%), este último no es tan alto considerando las dificultades a las que se enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad.

En la mayoría de los casos las personas con algún tipo de discapacidad se aíslan de la sociedad que les rodea generando un círculo vicioso, porque mientras menos sea la visibilidad se retrasarán más la adaptación a la educación.

Integración laboral

La preocupación por la que atraviesa Hugo Almilla es la del empleo porque le ha costado mucho esfuerzo encontrar trabajo en los lugares donde ha solicitado, siente que lo ven raro por su aspecto físico debido a que se apoya mediante un par de bastones canadienses que se pone en las muñecas de las manos para apoyarse al caminar; tiene problemas para desplazarse pero es constante en su paso y a los lugares donde ha ido a pedir trabajo, dice que le llegan a hacer el feo, por no tener las condiciones precisas de su cuerpo y comenta:

Un tiempo viví en Estados Unidos donde percibí que hay mayor calidad humana hacia las personas con algún tipo de discapacidad debido a que tienen más consideraciones hacia mí, mientras que en la ciudad de México me ven y siento que me discriminan precisamente por mi situación.

Los Estados Miembros deben apoyar la integración al mercado laboral mediante medidas como sistemas de cuotas con incentivos, empleos reservados o asignados, préstamos, donaciones para pequeñas empresas y cooperativas, contratos exclusivos o derechos de producción prioritaria, exenciones impositivas, adquisiciones preferenciales u otros tipos de asistencia técnica o financiera a empresas que emplean a personas con discapacidad⁶⁶ para apoyar el desarrollo mediante ayudas técnicas y facilitar el acceso a las ayudas y la asistencia que necesitan para realizar su trabajo.

Los lugares de esparcimiento

Francisca Saavedra utiliza una silla de ruedas para desplazarse y comenta que en ocasiones se ha topado con actos discriminatorios siendo el Estadio Azteca uno de éstos, donde a la persona que le tocaba conducir la silla de ruedas para asignar su lugar, le preguntó a su jefe, *-¿en dónde pongo a esta cosa?-,* a lo que Francisca se molestó muchísimo y respondió enérgica y eufóricamente:

para empezar jovencito, yo no soy ningún objeto para que me llames cosa, además tienes que preguntarme a mí en que lugar aprecio mejor el evento, viendo lógicamente por mi seguridad y de todas las personas que tomen el asiento cerca de mí.

⁶⁶ Ibidem.

El joven reaccionó pidiendo disculpas, prometiendo que no volvería a suceder jamás.

En cuestión de recreación, los Estados Miembros deben procurar que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades igual que las demás para participar en actividades recreativas. Con la posibilidad de asistir a restaurantes, cines, teatros, bibliotecas, zonas de vacaciones, estadios deportivos, hoteles, playas y otros lugares de recreación.⁶⁷

Para servir eficientemente a todo el público los Estados Miembros aplican medidas para eliminar los obstáculos coordinados con las autoridades de turismo, las agencias de viaje, los hoteles y organizaciones voluntarias recreativas que ofrecen servicios a todos. Lo que significa agregar información sobre accesibilidad al público en general.

En cuestiones de cultura, los Estados Miembros procuran que las personas vulnerables tengan las mismas oportunidades creativas, artísticas e intelectuales, dirigidas a la comunidad.⁶⁸

Para asegurar el acceso a las actividades culturales. Se deben realizar adaptaciones especiales buscando satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad. Incluyendo ayudas de comunidades para sordos, literatura en braille y cassettes o discos compactos para las personas con deficiencia visual, y material de lectura adaptado a la capacidad mental del individuo. La esfera de las actividades culturales comprende danza, música, literatura, teatro y artes pláticas.

⁶⁷ Ibidem.

⁶⁸ Ibidem.

La información se debe proporcionar a las personas vulnerables y a sus organizaciones una adecuada accesibilidad, con los suficientes recursos para valerse de los medios de divulgación, y tomar la mejor opción.

El Secretario General debe informar periódicamente sobre los esfuerzos que en materia de entretenimiento realicen las Naciones Unidas y los organismos especializados para atender al mayor número de personas con discapacidad para facilitar el acceso a cualquier tipo de instalación recreativo.⁶⁹

CONOZCAMOS LAS NORMAS DE ACCESO

Para conocer los lugares que permiten el acceso de la población discapacitada y facilitar una adecuada integración a tener una vida productiva mediante el tránsito de espacios adecuados.⁷⁰

Las distintas opiniones sobre las necesidades que se requieren un desarrollo arquitectónico donde las barreras físicas no impliquen motivo para las personas con movilidad limitada para valerse por sí mismas en cualquier lugar ampliando sus posibilidades de accesibilidad.⁷¹

Al emplear las acciones para erradicar las barreras e impulsar la información en el proyecto de solidaridad nacional para personas con necesidades especiales *Sin Barreras*, con el apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social que tiene por objeto disminuir la ubicación de lugares públicos.

⁶⁹ Idem.

⁷⁰ Idem.

⁷¹ Idem.

Las condiciones del lugar donde se contemplan los espacios adecuados para su funcionamiento donde la *Ley Federal para las Personas con Discapacidad*⁷² establece en el artículo 22, que las autoridades educativas procuren:

Diseñar e instrumentar el *Subsistema Nacional de Educación Pública Bilingüe para Sordos* que comprenda la enseñanza del idioma español y el lenguaje de señas.⁷³

Para facilitar el acceso a ciegos y sordos a la cultura lecto-escrita, es una obligación del Estado, mediante el *Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas* del país, donde exista un porcentaje mínimo del acervo de cada institución en el *Sistema Braille* y audio. Incluyendo acervos digitales que deben estar al alcance de las personas con discapacidad auditivas y visuales.

Derechos de las personas con algún tipo de discapacidad

Debemos madurar como sociedad con la finalidad de incluir a las personas con algún tipo de discapacidad para liberar barreras y abrir espacios para generar una participación social.

Conforme la persona avanza en edad experimenta cambios sensoriales; estos cambios o pérdidas se aceleran en las siguientes edades: la visión a los 50, el oído alrededor de los 55, el tacto a los 60, el sabor entre los 55 y 59 y el olfato después de los 70 años de edad.

⁷² Idem.

⁷³ Folleto de la *Comisión Nacional de los Derechos Humanos, La accesibilidad como un derecho humano de las personas con discapacidad*, México, pp. 6-7.

Los cambios en el sistema músculo esquelético –como pérdida del tono muscular, artritis y disminución de la potencia muscular que ocasiona marcha más lenta y difícil-, se presentan alrededor de los 65 años. Tampoco los niños las condiciones del entorno son las adecuadas. Por lo tanto, de manera preventiva y autoprotectora se debe lograr un entorno que no sea exclusivo para los “adultos capaces” (que se refiera a un adulto con talla, peso vista, oído y movilidad promedio).

El diagnóstico de la discapacidad experimenta el conocimiento de las circunstancias a las que los medios se refieren en cuestión salud. Hay que mencionar los derechos de igualdad en oportunidades para disfrutar de mejores condiciones de vida mediante el desarrollo económico y social.

Las personas con discapacidad tienen derecho a las mismas oportunidades que los demás ciudadanos y a disfrutar en términos de igualdad, de mejores condiciones de vida resultantes del desarrollo económico y social. Existe una larga lista de bases legales que les amparan y protegen.

La declaración de los *Derechos Humanos*, las *Normas Uniformes para la Igualdad*, la *Organización Internacional del Trabajo*, la *Constitución Política*, las leyes referentes a *Salud, Educación, Transporte, de Desarrollo Urbano, Código Civil, Penal, Federal*, entre otros. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos están relacionando con grupos, como: *Derecho a la Igualdad*, *al Libre Desplazamiento*, *al Trabajo, Desarrollo Social, Educación, Salud, Derechos Civiles y Políticos* y a la *Comunicación*.

Donde se involucran todos los seres humanos que nacemos libres e iguales en derecho; considerando el Derecho de Libre Desplazamiento que pretende generar una cultura de respeto hacia la discapacidad, y en materia de las empresas necesitan crear alternativas de empleo y autoempleo que les permita ser auto

suficientes además de Desarrollo Social se refiere a la familia, el desarrollo personal se ocupa de la relación sexual, matrimonial y la procreación, así como actividades culturales, recreativas, deportivas, turísticas, de vivienda.

En la educación, el art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el art. 3° Constitucional mencionan: *Todo individuo tiene derecho a recibir educación gratuita y de calidad.*

En Salud, el art. 25 de la Declaración de Derechos Humanos menciona: *Todo individuo tiene derecho a la salud y asistencia médica.*

El art. 4° constitucional señala: *Todas las personas tienen derecho a la protección a la salud.*

El art. 174 de la Ley General de Salud se refiere a *la atención preventiva y rehabilitación de personas con discapacidad.*

Referente a los Derechos Civiles y Políticos, el art. 6° de la Declaración Universal de Derechos Humanos dice: *todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.* En el Código Civil se menciona: *la capacidad jurídica de las personas físicas se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte.*

Derecho a la Comunicación dice: *las personas que presentan una discapacidad sensorial requieren de apoyos especiales para comunicarse correspondiendo a las personas ciegas y en el caso de las personas sordas, eliminar barreras físicas, sociales y culturales.*

20 PUNTOS MÁS IMPORTANTES EN TORNO A LA DISCAPACIDAD

1. Teletón es un proyecto de unidad nacional en torno a una causa común para rehabilitar e integrar a los niños y jóvenes con discapacidad de México.
2. Uno de cada 10 mexicanos tiene algún tipo de discapacidad.
3. De los 10 millones de mexicanos con discapacidad 2.7 millones son niños.
4. De los 10 millones de personas con discapacidad que hay en México, 70% viven en zonas en donde no disponen de los servicios básicos necesarios.
5. En nuestra ciudad hay muchas barreras físicas que dificultan o impiden el uso de servicios e instalaciones a las personas con discapacidad, como son: las escaleras, las banquetas sin rampas o las puertas muy angostas.
6. Hay barreras sociales que impiden que las personas con discapacidad hagan uso de las mismas facilidades que el resto de la población porque se les considera diferentes. Estas barreras impiden la integración educativa y laboral.
7. Cada estado de la República tiene leyes para fomentar la integración de personas con discapacidad a la sociedad.
8. La integración social se da cuando las personas con discapacidad gozan de todas las oportunidades que brinda la sociedad, en términos de igualdad.

9. El 70% de las discapacidades en México son ocasionadas por: desnutrición, enfermedades transmisibles y accidentes.
10. En México cerca de 50 mil niños y adolescentes tienen accidentes practicando algún deporte en parques o zonas recreativas.
11. Cada día hay más mexicanos con discapacidad debido al incremento de violencia, stress, conflictos armados, drogas e incremento poblacional para el cual no hay servicios de salud o nutrición adecuados.
12. La discapacidad no es una enfermedad sino una condición.
13. Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos y obligaciones que todos los ciudadanos.
14. El uso del casco al practicar un deporte o andar en bicicleta reduce el riesgo de sufrir una lesión de cerebro hasta en 85%.
15. Las necesidades de las personas con discapacidad son igual de importantes que las del resto de la sociedad.
16. Todos estamos propensos a tener una discapacidad. Evitemos accidentes que pueden provocarla.
17. Si haces deporte en bicicleta sin usar casco las probabilidades de lesión o muerte son 20 veces mayores.
18. Los estudios han revelado que el cinturón de seguridad reduce en un 45% el riesgo de sufrir la muerte en un accidente automovilístico y el riesgo de sufrir una lesión de cerebro o médula hasta en un 68%.

19. Cada 45 segundos en México una persona es afectada por un trauma cerebral que puede causar una discapacidad.
20. Una persona con discapacidad puede trabajar, estudiar y entrenar un deporte junto con personas sin discapacidad.⁷⁴

Acciones para apoyar a las personas con algún tipo de discapacidad

Para conocer las acciones que el gobierno federal ha realizado en materia de discapacidad se efectuó una entrevista al licenciado en relaciones industriales Francisco Cisneros Rivero, quien funge como Director de Programas Institucionales en la presidencia de la república en la *Oficina de Representación para la Programación Social para Personas con Discapacidad* y quien al mismo tiempo tiene una lesión medular producto de un accidente en motocicleta a los 31 años de edad, se desenvuelve normalmente y se desplaza mediante una silla de ruedas.

Desde el gobierno federal, la nueva posición es ampliar las posibilidades de las personas con discapacidad, hay que recordar que históricamente la atención era muy paternalista, al crear la *Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad* el presidente Fox toma lo que estaba funcionando anteriormente, la participación de las organizaciones de la sociedad civil para canalizar en un sólo objetivo para una adecuada integración.

Existen muchas posibilidades de desarrollo, el problema es que no hay una conexión a través de la información entre lo que se puede hacer por parte de políticas públicas y que se puede hacer con respecto a la discapacidad.

⁷⁴ www.esmas.com.televisahomediscapacidad/305362html, acceso 5 de septiembre de 2003.

Hoy, tenemos seis programas específicos que no se están aprovechando, porque la gente no pregunta, debe ser un trabajo de ambos y que el gobierno haga su trabajo.

Para generar una cultura de respeto y ver a las personas con discapacidad como seres iguales, se inició un proceso cultural que consiste en tres puntos y fortalecer los programas institucionales para la participación ciudadana.

En el marco legal se requiere de una ley para personas con discapacidad y un organismo que supervise las acciones en cuanto a política se refiere, pero hace falta más presupuesto, porque con el que se cuenta no alcanzaría a cubrir todas las necesidades.

El fortalecimiento del programa de la educación especial y de la integración educativa que se dio a conocer el 23 de septiembre del 2002, es donde se inicia este proceso.

Es cierto que se habla mucho de la integración laboral y la accesibilidad, la gente a comenzado a hablar de que la integración educativa es importante. A partir del artículo 41 de la ley de educación, se genera una tendencia de integración educativa donde se contempla la educación especial.

Mediante la Secretaría de Educación Pública, se crea la oficina que preside un consejo que tiene diez subcomisiones, una es la subcomisión de educación, donde trabajan las áreas sustantivas, con la SEP y la licenciada María de Carmen Escandón de la subsecretaría de la educación básica y primaria, tienen el programa de fortalecimiento.

En este sexenio lo más importante es que logramos vincular dos programas presidenciales, uno el del fortalecimiento de la integración

educativa y el otro el del PEC, *Programa de Escuelas con Calidad*, donde ya se determinó que las escuelas con calidad, sean integradoras mediante las instancias federales porque la educación es el eje central de este sexenio para el cambio de la cultura de las personas con discapacidad.

Hay que empezar desde las familias, el DIF ha realizado distintos foros de discusión de escuela para padres y existen folletos donde se explica qué hacer a los padres que tienen hijos con discapacidad.

En mi caso la familia es la que me sacó adelante estando en la silla de ruedas ya era un adulto y me dijeron *sí te quiero, sí te apoyo pero sal adelante* situación difícil, pero tienes que retomar tu vida. Los niños pueden ser crueles particularmente con lo desconocido, por eso pueden reaccionar inadecuadamente.

Un niño que va creciendo con algún compañero o un amigo, que tiene una discapacidad, se le va a hacer de lo más normal, y es muy importante que aprendamos a vivir con diferencias pero con respeto.

Se logró el 12 de enero de 2004 en materia de discapacidad que se publicara en el *Diario Oficial de la Federación*, la firma del acuerdo se dan a conocer los lineamientos de accesibilidad para inmuebles públicos federales, siendo un cambio estructural muy relevante.

Hoy por hoy, la Secretaría de la función Pública mediante CABIN, que es el administrador de bienes nacionales, se dedica a generar una accesibilidad gradual mediante lo permita el presupuesto, existen 147 inmuebles en proceso de supervisión directa de la Secretaría de la Función Pública, ya el gobierno federal no puede tener inmuebles que no sean accesibles en condiciones mínimas para personas con discapacidad, y no va a poder rentar o modificar si no contempla las condiciones de discapacidad.

Ya significa un cambio impresionante en el mundo de la discapacidad a través del gobierno federal hay que apoyar ese tipo de situaciones, se calcula que llevará un proceso de 15 años serán la mayoría accesibles, actualmente hay 147 de más de 5600 que pronosticamos el primer año.

La intención del presidente Vicente Fox, no es inventar un *discapacilandia* para no generar un coto de poder entre la gente con discapacidad, sería segregante, si gobierno y sociedad orientamos una eficiente política pública.

El 5 de septiembre de 2003, en Nuevo León, se dio a conocer el programa de apoyo a las personas con discapacidad en el medio rural, para destinarles un presupuesto específico que tiene tres vertientes importantes entre Papis, Probesca y Procampo; que ofrece el apoyo otorgando un préstamo para su proyecto.

El problema ha sido que muchos todavía no saben como, el año pasado se dieron 440 millones de pesos y solamente se aplicaron 1.6 millones de pesos. Hace falta mucho.

Mediante el programa de integración laboral se está generando otro programa de empresa incluyente donde se otorgará empresas la certificación para que contraten a personas con discapacidad, por más de un tiempo determinado mediante excepciones fiscales.⁷⁵

La discapacidad es un proceso natural de salud y enfermedad, que se convierte en una desventaja física, sensorial, social y mental; como consecuencia, de la entrada de las lesiones, los accidentes, las enfermedades crónico degenerativas, de las enfermedades ligadas a

⁷⁵ Entrevista personal con el licenciado Francisco Cisneros Rivero, Director de Programas Institucionales de la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para personas con Discapacidad de la presidencia de la Republica. 29/07/2004.

curaciones genéticas; que van a limitar la participación en el entorno del individuo que la padece.⁷⁶

Las personas con discapacidad sortean muchas dificultades que se presentan desde el traslado de la casa al trabajo o a la escuela; pero no por sus limitaciones hay que pensar que se lo merecen todo; lo que deben tener son mejores condiciones de acceso, para interactuar con la sociedad. Por lo que la discapacidad debe ser considerada de forma más amplia, no sólo en el contexto de la salud y el asistencialismo.

Además de que se necesita sensibilizar a la población y hacer visibles a las personas con discapacidad e impulsar la inclusión de niños con discapacidad a las escuelas regulares.⁷⁷



Fuente: foto de la revista Únika, Comunicación en Discapacidad, año 3, no. 12, 2004.

⁷⁶ Entrevista personal a los doctores Víctor Hugo Segura (director) y Pedro Hugo Domínguez (subdirector) del Centro Nacional de Rehabilitación 16/01/2004.

⁷⁷ Camino Paco, La revista Periodismo en Zona Libre, *Nosotros los chuecos*, semanal, México D. F., mayo 2005, 30-31 pp.

CONCLUSIONES

Al terminar este reportaje, se tiene la certeza de que la discapacidad, lejos de ser una enfermedad se debe comprender como una condición de vida que requiere de una integración por parte de la sociedad, empezando por la familia.

Al cumplir con el objetivo de describir las barreras que enfrentan a diario las personas con alguna discapacidad y ver obstaculizado su entorno por factores en los que se involucra la discriminación, con este trabajo se pretende dar un giro para que tengan una participación social.

A continuación se presentan tres factores fundamentales para la integración de personas con alguna discapacidad a la sociedad:

1. Se deben reconocer los derechos de las personas con alguna discapacidad para transitar con menos obstáculos.
2. El respeto a los lugares reservados a personas vulnerables considerando a personas con alguna discapacidad, sin descartar a las de edad avanzada y mujeres embarazadas.
3. Generar sensibilidad en la sociedad mexicana para comprender la condición de las personas con alguna discapacidad y si es posible permitir una prioridad para éstas.

Con el presente trabajo no se termina la discapacidad, lamentablemente es un proceso que ha venido en evolución, y hoy en día, hay más personas llevando una vida de manera vulnerable por cualquier tipo de circunstancia.

Esta situación causa una marcada desventaja en su entorno generando la necesidad de comprensión y ayuda, para no verlos como diferentes sino como parte de nuestras vidas.

El hombre ha echado mano de la tecnología para beneficiar la vida de todos incluyendo la de las personas con alguna discapacidad, adecuando rampas por ejemplo, que incluso son utilizadas por todo público.

Seguramente en lo futuro se generarán mejores condiciones, pero no debemos dejar de sensibilizarnos con nuestros semejantes para aceptarnos en este mundo y en el que nadie está exento de vivir una discapacidad.

A mi parecer, se tocan las fibras más delgadas de los sentimientos de diferentes personas con alguna discapacidad dando voz al testimonio de cada entrevistado para ver qué sienten, qué los detiene, cómo viven de cerca su discapacidad y qué los motiva a seguir adelante y que lo único que los limita es su condición física o intelectual. Pero están ansiosos de afecto, de amor y de apoyo para disminuir esos momentos de frustración de los que se pueden ver involucrados en algún momento de su vida.

Finalmente, concluyo el presente trabajo y lo pongo a disposición para que sea consultado en el momento en que sea requerido, agradeciendo la atención prestada.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

1. Brajes, Luis, *Diccionario Enciclopédico de Medicina*, Barcelona, España, Ed. Jims. 1980. 165 pp.
2. Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Primer Concurso de Ensayo sobre la Discapacidad*, México, 1999, 15 pp.
3. Cunninham, Cliff, *Síndrome de Down una introducción a los padres*, México, Ed. Paidós, 1990, 229 pp.
4. *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid España, Ed. Espasa-Calpe, 20° ed. 2001. 831 pp.
5. Enciclopedia de México (Enciclopedia Integral para el Estudiante), Grupo Editorial SUR, tomo 10, 592 pp.
6. Pavese, Esteban Nicolás, *Discapacidad de origen laboral*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Universidad, 1994, 107 pp.
7. Gómez Ortiz, Manuel, *La discapacidad de cerca*, Editorial Polibca, Madrid, 1999, 164 pp.
8. Hale, Gloria, *Manual para minusválidos*, Madrid, España, Ediciones H. Blume, 1980, 283 pp.
9. Instituto Mexicano del Seguro Social, *Guía de Accesibilidad para Discapacitados Físicos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, 1995, 181 pp.
10. Jasso, Luis, *El niño Down, mitos y realidades*, Ediciones Cópilco, México, 1991, 341 pp.
11. Kathlyn, L. Reed, *History of Federal Legislations of Persons with Disabilities*, Am Jour Occup Ther, May, 1992. 397-408 pp.
12. Larroyo, Francisco, *Diálogos de Platón*, México, Editorial Porrúa, 1989, 785 pp.

13. Leroy, David, *Los niños con poliomielitis y la sociedad*, Madrid, España, Ed. Planeta, 11° ed., 1992, 115 pp.
14. Liderman, J. E., *Lesiones en la espina dorsal*, Nueva York, E. U. A., Ed. Plenum Press, 1981, 217 pp.
15. Martín, Antonio, *Evaluación y Registro del Comportamiento Adaptativo*, Madrid, España, Ed. MEPSA, 1990, 40 pp.
16. Naciones Unidas, Programa de acción mundial para las personas con discapacidad, Madrid, España, 1996, 198 pp.
17. OMS, *Trastornos mentales y del comportamiento*, 10° clasificación. CIE-10, Ginebra, Suiza, 1992, 227 pp.
18. ONU, *Programa de Acción Mundial para las Personas con discapacidad*, Ginebra, Suiza, 1996, 248 pp.
20. Organización Mundial de Salud, (OMS), *Internacional Clasificación de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*, Madrid, España, 1983. 227 p.
21. Pelechano, Vicente, *Aceptación, habilidades sociales y motivación en la integración de niños ciegos*, Tenerife, Universidad de la Laguna, 1990, 1725 pp.
22. Ramos Palacios, Mario, *Deficiencia Mental*, BM Editores, México, 1968, 220 pp.
23. Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, *Discapacidad y Medios de información*, Curso sobre Prevención de Deficiencias, Madrid, España, 1990, 51 pp.
24. Saponaro, Aldo, *Nuestra Salud*, Vol. I, Milán, Giovanni de Vecchi Editores, 1972. 102 pp.
25. Sorentino, Ana María, *Handicap y rehabilitación*, Barcelona-México, Editorial Paídos, 1990, 119 pp.
26. Valmaseda, Marina, *Las necesidades educativas especiales de niños con deficiencia auditiva*. Madrid, España, 1991. 225 pp.
27. Verdugo, Miguel Ángel, *Personas con discapacidad*, Madrid, España, Ed. Siglo XXI, 1995, 1437 pp.

HEMEROGRAFÍA

Diario Oficial de la Federación, 12 de enero de 2004, 80 pp.

Discurso pronunciado por el Presidente de la República, Vicente Fox, durante la ceremonia de instalación del Consejo Nacional Consultivo para la integración de personas con Discapacidad; en México D. F., 2001, 9 pp.

Berumen, Amor Edna, *Foro Silanes, La discapacidad en México*, cuatrimestral, México D. F., año 3 núm. 6. 1999, 2-5 pp.

Camino Paco, *La revista Periodismo en Zona Libre, Nosotros los chuecos*, semanal, México D. F., mayo 2005, 30-31 pp.

Jiménez, Azul, revista *Unika, Las barreras arquitectónicas y urbanísticas*, bimestral, México D. F., año 2, núm. 4, 2003, 14-15 pp.

Villegas, Víctor, revista *Unika, el Centro Nacional de Rehabilitación*, bimestral, México D. F., año 2, núm. 5, 2004, 18 p.

Folleto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *La accesibilidad como un derecho humano de las personas con discapacidad*, México, 11 pp.

Periódico Oficial Gobierno Constitucional del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, miércoles 19 de febrero de 1997.

García Federico, *Revista Unika, Síndrome de Down*, bimestral, México D. F., año 2, núm 1, 2003, 6 p.

Revista Unika, bimestral, México D. F., año 3, núm. 11, 2004. 33 p.

Villalva Axel, *Revista Unika*, México D. F., año 2, núm. 5, 2004, 21 p.

Villegas, Víctor, Revista Unika, México D. F., año 2, núm. 1, 2003, 4 p.
Revista Unika, México D. F., año 3, núm. 11, 2004.

Yañez, Araceli, revista Unika, México D. F., año 2, núm. 2, 2003, 6 p.

Yañez, Araceli, revista Unika, México D. F., año 1, núm. 4, 2002, 21 p.

Unika denuncia, Revista Unika, México D. F., año 3, núm. 12, 28 p.

FUENTES CIBERNÉTICAS

Norma Oficial Mexicana, SSA 001-1994. www.salud.gob.mx. Acceso 25 de mayo de 2003.

Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las personas con Discapacidad. Informe Anual de Actividades, mayo 1995-1996. www.inegi.gob.mx. Acceso 20 de mayo de 2003.

Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación de las Personas con Discapacidad. Informe Nacional Avances, 1996-1997. www.inegi.gob.mx. Acceso 20 de mayo de 2003.

OMS, Guidelines for the primary prevention of mental, neurological and psychosocial disorders. www.geocities.com/artritiskids. Acceso 15 de julio de 2003.

www.esmas.com/televisahomediscapacidad/305362html. Acceso 5 de septiembre de 2003.

FUENTES VIVAS

Alejandro Pirrón
Arquitecto-urbanista con una lesión medular, 03/06/2004.

Eduardo Sandoval
Arquitecto de la construcción, 25/04/2004.

Francisca Saavedra
Con una lesión medular, 14/04/2004.

Francisco Cisneros
Con una lesión medular, 29/07/2004.

Hugo Almillá
Con secuelas de poliomielitis, 17/05/2004.

Luz María Guerrero
Afectada por un virus de la contaminación, 19/05/2004.

Mónica Arcis
Con artritis juvenil, 02/02/2004.

El director Víctor Hugo Segura y el subdirector Pedro Hugo Domínguez
Doctores del CNR, 16/01/04.

Ximena Juárez
Con una lesión medular, 22/05/2004.